

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Número sueltos, 6 cuartos

ANUNCIOS DEL DIA.

San Justo Confesor, y San German Obispo y Confesor.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de Sta. Isabel de religiosas de S. Francisco de Asis. se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de las Misericordias en su iglesia.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas
27	7 m.	12	8 32	7	S. E. cub. lluv.
	2 t.	15	4 32	8	S. semicub.
	10 n.	13	2 32	8	Nub.
					Sale el Sol á 4 hs. 32' 26" m.
					Se pone á 7 hs. 21' 48" t.
					Merid. 11 hs. Rel. 11 hs. 56' 57"

Espectáculos.

Teatro Principal.—Funcion para hoy sábado, n.º 26 de abono.—A beneficio del público.—Sinfonía.—La comedia de gracioso en dos actos, nominada: Pipo ó el príncipe de Monte-Cresta, dirigida por D. Antonio Valero. Seguirá el siempre aplaudido baile en un acto: El abate enamorado, en el que toma parte la señora Tenorio, dirigido por el señor Perez. Dando fin con el grandioso drama en tres actos, original de Juan Federico Muntadas, titulado: Boadicea, dirigido por D. Ceferino Guerra, y cuyo difícil papel de protagonista está confiado á la excelente actriz D.ª Carlota Gimenez.—Entrada 2 rs. A las seis.

Nota. Se está ensayando para ponerse en escena el domingo próximo por la noche la comedia nueva, escrita en prosa por D. M. Breton de los Herreros, titulada: La cabra tira al monte.

Gran teatro del Liceo.—Funcion número 94 de abono para hoy sábado 28 de los corrientes.—La sociedad de artistas con el deseo de complacer á sus favorecedores, ha combinado poner en este dia la funcion siguiente: Sinfonía. La zarzuela en tres actos, El sueño de una noche de verano, en la que toman parte la señorita Latorre y la señora Caballer, y los Sres. Cabot, Aznar, Sanz. Obiols, Sanchez, acompañándoles ambos cuerpos de coros. Dando fin la funcion con el baile, Gran paso nuevo. por la Srta. Duchateau y Sr. Nickitin.—Entrada 3 rs. A las ocho.

Nota. Mañana domingo se pondrá en escena la zarzuela en tres actos, El valle de Andorra.

Teatro de Gracia.—Grandiosa funcion para hoy sábado.—Programa.—1.º Sinfonía. 2.º El drama en tres actos, Los dos vireyes. 3.º El paso noble de El carnaval de Venecia. 4.º La comedia en un acto, La escalera de mano. 5.º Se bailará el jaleo de la Feria de Sevilla. 6.º Se repetirá por última vez la aplaudida zarzuela, Buenas noches, Sr. don Simon.

Entrada 2. rs.

A las ocho.

Jefe de día, D. Joaquín Aguilera, comandante graduado, capitán del regimiento caballería de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Vergara.—Hospital y provisiones, Ciudad-Rodrigo.—Pienso, Numancia.—Teatros, Vergara.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Lanzado el actual ministerio en la reforma económico-administrativa, la nación confiada, espera, dice, en que las economías que en lo sucesivo vayan adoptándose, importarán muchos millones en la reducción de los gastos del Estado, á fin de que las economías no queden reducidas á una insignificante cantidad y sean á centenares los millones á que reduzcamos los gastos de la pública administración. Laudables y muy laudables son, añade, los esfuerzos del ministerio, habiendo dado el primer paso hácia una de las necesidades más apremiantes para sacar al Tesoro de sus continuados apuros, é ir amortizando no solo la deuda flotante, sino también las demás deudas y atrasos como muy particularmente conseguir por aquel medio la rebaja de los exorbitantísimos tributos que paga el pueblo español en grave perjuicio de la riqueza pública. En otras ocasiones ha indicado varias economías; ahora habla de un plan de contabilidad del que el gobierno tiene ya noticia, por existir acerca de él, un expediente que se formó durante el ministerio Bravo-Murillo, y cuya no aceptación, no le sorprende, si se tiene en cuenta que fué presentado á un ministro que había dicho ser imposibles las economías. El plan de contabilidad de que habla espresa ser debido á nuestro ilustrado paisano Sr. D. Carlos Mayoral, y consiste en introducir la moralidad en la administración pública y hacer un ahorro anual en el presupuesto de gastos del importe de dos á trescientos millones de reales, con lo que podría ir amortizándose la deuda flotante, sin necesidad de empréstito ni otros sacrificios. Para mejorar la contabilidad pública, el Sr. Mayoral propone al gobierno, establecer á sus costas unas oficinas de confrontación de cuentas, bajo un método que en 1837 produjo en Cataluña una economía de 36 millones en diez y ocho meses, además del orden y rapidez en la administración. El Sr. Mayoral además ofrece al gobierno, plantear y mantener á sus espensas las oficinas de confrontación de cuentas, y para reembolsarse de sus adelantos, sueldos de oficina, gastos y emolumentos, tan solo pide un tanto por ciento de las economías que con su sistema se lograsen ó nada, si no se obtuvieren. Del plan de contabilidad del Sr. Mayoral se deduce que las oficinas civiles, que él establecería, en nada incomodarían á las del gobierno. El plan del Sr. Mayoral ni exige la supresión de empleados, ni la de cesantes, ni la rebaja de sueldo.

Presente. Espone que cada vez que el rigor del tiempo intercepta las comunicaciones, como hoy está sucediendo, una fuerza invisible le lleva á pasar revista del estado de aquellas en España; no porque crea que en casos de temporal deshecho como el que estamos sufriendo, puedan hacerse milagros, sino para comparar la inmensidad de lo gastado con lo poquísimamente adelantado. No se dirige á este ó aquel ministerio, sino á todos los que ha habido desde que acabó la guerra civil. Pregunta: ¿Podriase obtener el favor de publicar lo que ha pagado el erario público con destino á telégrafos militares y civiles, lo que se paga actualmente á empleados del propio ramo, y en seguida el detall exacto, estension y correspondencia de las actuales líneas telegráficas que funcionan? ¿Podrían decirnos á cuanto ascienden anualmente los réditos de portazgos, y de todos los arbitrios y recargos destinados á carreteras; en seguida darnos la nota de cuanto ha pagado el gobierno para carreteras, desde la imposición de tales recargos y arbitrios, y luego facilitar también la detallada explicación de las que se han construido y nuevas comunicaciones que se han abierto? ¿Podría el gobierno publicar el expediente, y todos los antecedentes relativos á puertos, y á proyectos de obras, para mejora de alguno de los más importantes de España?

Diario de la tarde. Todos nuestros sueños, dice, se convertirían en insoportables pesadillas, si las palabras de los mal avenidos con nuestros principios políticos tuviesen aunque someramente alguna sombra de realidad al tratar del actual estado del siglo. Se quiere suponer, añade, que aquellos que ne piensan como se pensaba cuarenta años atrás, se hallan carcomidos por degradantes ambiciones, y por asquerosos vicios, y se confía que así se empaña el cristal de nuestra actual regeneración. Pero nada, prosigue, absolutamente nada revocará el derecho de considerarnos dichosos y muy dichosos con lo que hemos adelantado y con lo que adelantaremos. Ninguna especie de terrorismo nos hará afirmar que nuestras costumbres no son puras. Créanlo así si quieren los que hubieran preferido vivir en siglos pasados; pero nosotros y los muchísimos que están afiliados á nuestro pensamiento, prefe-

rirán como preferimos pertenecer al de los ferro-carriles y de los telégrafos eléctricos. Si de lo de aquellas fechas atrasadas, continúa, se nos citan ejemplos; ¿qué se dirá de los impulsos que se están dando á la beneficencia, de las mejoras que se estudian para aliviar la suerte de los que por sus fatales desvíos han de verse encerrados y fuera de la sociedad, y de tantas y tantas otras adiciones que citaríamos y que pertenecen á la actualidad? Probáremos aun mas, concluye diciendo, que no estamos tan demoralizados como se indica.

Los señores diputados catalanes residentes en Madrid, fieles intérpretes del deseo general de que pueda obtenerse el anhelado ensanche de Barcelona, no pierden de vista este importante negocio, que segun se puede ver por las dos comunicaciones adjuntas, es mirado con singular predileccion por los ilustrados Consejeros de la Corona. Lauro inmortal será el que reportarán si resuelven esta cuestion con la grandiosidad que su importancia reclama. Un ensanche parcial ó mezquino no cabe casi en los límites de lo creible, y segun tenemos consiguado seria la peor de las resoluciones: no haria nada para el presente y mataria las esperanzas del porvenir. Dicen así dichos escritos:

Madrid 21 de mayo de 1855.

Señor Director del *Diario de Barcelona*.

Muy Sr. mio y amigo. Adjunta remito á V. copia de la carta, que he tenido hoy el honor de poner en manos del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros por encargo de mis compañeros con el objeto de impulsar la realizacion del grandioso pensamiento á que se refiere. Este escrito ha sido perfectamente acogido por S. E., aumentándose cada dia mis esperanzas de un pronto y feliz resultado.

Acaso tendrá V. ya noticia de los pasos dados en el mismo sentido acerca del señor ministro de la Gobernacion, de quien solicité una audiencia con este objeto, de acuerdo con mis apreciables amigos los Señores Sol y Padrís y Balboa. De ella salimos todos muy complacidos.

Ansiosos de prestar á Barcelona este importante servicio, continuaremos gestionando con ardor para lograr un resultado tan vehementemente apetecido.

De V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

A. de Villalobos.

El documento á que se refiere la comunicacion anterior, es el siguiente:

Excmo. Sr. D. Francisco Lersundi, Presidente del Consejo de SS. Ministros.

Muy Sr. nuestro: Intima ha sido la satisfaccion que produjo en el ánimo de los que suscriben, diputados por Cataluña, el saber de una manera auténtica, por boca del Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion del reino, que el Gobierno de S. M. se ocupa con asiduidad en hacer inmediatamente realizable un acontecimiento fausto é importantísimo para la segunda capital de España; el ensanche de Barcelona por medio del derribo de sus murallas.

Fuera ofender la alta ilustracion de V. y sus dignos compañeros de gabinete, querer apoyar la conveniencia de esta medida en razones que, reproducidas mil veces en una larga série de años, de solicitudes y espectacion por parte de Barcelona, son ya harto conocidas de todos.

Penetrados de los buenos deseos que animan al Gobierno de S. M. para la realizacion de este pensamiento, los que suscriben se abstendrian de dirigir á V. este respetuoso recuerdo, si no les impulsara á hacerlo (en su propio nombre, y creen poder añadir, en el de todos sus compañeros ausentes hoy de Madrid) su ardorosa impaciencia por ver cuanto antes sea posible efectuada una mejora tan importante y de extraordinaria trascendencia para el bienestar no solo de Barcelona sino de todos los distritos comarcanos, y que vinculará en el gabinete presidido por V. la profunda y eterna gratitud de los barceloneses.

Tienen el honor de saludar á V. con la mas alta consideracion sus AA. y SS. SS.

Q. B. S. M.

Angel de Villalobos.—Juan Vilaregut.—Juan de Balboa.—Pedro Moret.—José Sol y Padrís.—José Ceriola.—J. B. Clavé.—Jacinto F. Domenech.—Luis Manso.

Segun se verá en el anuncio oficial que á continuacion insertamos, se ha diferido para el domingo, si el tiempo lo permite, la procesion general del Corpus que debia salir anteayer de la Santa Iglesia Catedral.

Alcaldía Corregimiento de Barcelona.—Habiendo acordado las respectivas comisiones de los Cabildos Eclesiástico y Municipal, que se suspenda la procesion general del Corpus que debia celebrarse en la tarde del dia de hoy, atendido á que el estado de la atmósfera no ofrece bastante seguridad de que aquel religioso acto no deba ser interrumpido, ha resuelto que no impidiéndolo el tiempo, tenga lugar el domingo próximo á la misma hora y siguiendo la misma carrera anunciada. Barcelona 27 de mayo de 1853.—José Bertran y Ros.

—Caso de que no haya inconveniente que la inutilice, no nos parece desacertada la idea que hemos oido emitir de que empezando el domingo la procesion general, se prorogase la octava hasta el domingo inmediato, lo que permitiria que las parroquias celebrasen sus funciones con el órden acostumbrado, y sin los inconvenientes de encontrarse dos ó mas en un mismo dia.

—El Excmo. Sr. General Gobernador de la Plaza, se ha dignado admitir el pendon principal para la procesion del Corpus que la parroquial del Pino verificará en el último dia de la octava.

—El dia de Corpus, segun costumbre en tan solemne fiesta, se distribuyó una abundante comida á los presos de las Nacionales Cárceles.

—El capitan del vapor español Pelayo, procedente de Marsella, ha declarado que á unas 30 millas del cabo de Creus, encontró ayer un buque desarbolado y sin obra muerta que á su parecer era el casco de un laúd.

—La esposicion de pinturas de la Asociacion de Amigos de las bellas artes, no empezará este año hasta á mediados de junio.

—Aun han vuelto á repetir las lluvias en la mañana de ayer y se dice que los rios han experimentado nuevas avenidas. Esto no obstante, el tiempo parece que se inclinaba á mejorar, mostrándose en varias horas el cielo bastante despejado.

—Asegúrase que la riera de Arens tambien ha causado algunos estragos.

—La procesion de la parroquia de los Santos Justo y Pastor, si el tiempo lo permite, hará el curso siguiente: calles de Lladó, bajada de Viladecols, Hostal del Sol, Ancha, Concellers, Cambios, Aniseta, plaza de Santa María, Platería, plaza del Angel, Boria, Mercaders, plaza del Oli, Graciamat, Santo Cristo, Tapinería, bajada de la Cárcel, plaza del Rey, bajada de Santa Clara, Frenería, Libretería, plaza de la Constitucion, plaza del Correo Viejo, y calles del Cometa y Palma de San Justo.

—El dia 7 de junio empezarán las oposiciones, ante la comision provincial de instruccion primaria, para la provision de una plaza de maestro de niños de San Baudilio de Llobregat, dotado en 3200 rs. anuales, habitacion franca y retribucion de los alumnos que no sean pobres, y para una plaza de maestra de niñas de Villafranca, dotada en 3000 rs. y retribucion tambien de las alumnas que no sean pobres.

—Los bellos cuadros disolventes de Mr. Lascott continúan atrayendo la admiracion del público en el Teatro Principal; razon por la cual se ha contratado á dicho señor para exhibirlos de nuevo en una ó mas funciones.

—El « Correo de Barcelona » dice ayer que en la tarde del dia anterior se hallaban en grave peligro dos casas llamadas den Farinetas, sitiadas por el agua, y que en San Martin de Prøvensals faltaban tres hombres de los que se ocupaban en recoger los objetos que las embravecidas olas arrojaban en la playa.—Las lanchas han servido de mucho para salvar efectos de varios edificios en las inmediaciones del Llobregat.—Posteriormente hemos sabido que ayer á las dos y media de la tarde salió para el río Llobregat, el señor capitan del puerto, embarcado en un gusi y seguido de otras embarcaciones menores, para dar auxilio á los habitantes de los pueblos cercanos á dicho río, y á las cuatro ha salido en la misma direccion el vapor « Remolcador », llevando á bordo el señor ayudante del puerto, con mas gente y embarca-

ciones.—No podemos menos de encomiar como se merece el celo mostrado en esta ocasion por el respetable cuerpo de la marina.

—Hemos visto anunciado en las principales tiendas de música de esta capital el «schotisch» titulado «Hojas del corazon» original de nuestro compatriota el Sr. D. José Freixas.

—Es probable que estos dias los cafés quedarán desprovistos de nieve para preparar los helados y demás bebidas. Los carros de que se vale la empresa para hacer sus acopios, no han podido llegar desde el punto en que existen aquellos. Ayer se esperaban cuatro de Castelldefels, y se cree que á pesar de que podian emplear gran número de caballerías no lograron atravesar el paso de alguna riera que corta el camino.

—Tampoco ayer los corredores Reales de cambios pudieron dar la acostumbrada nota de los precios corrientes en giros de letras y papel del Estado, por carecerse de cuatro correos de Madrid y otros cuatro de Francia á la hora de la Bolsa. La falta de correos ha producido una completa paralización de negocios, y la falta de procesiones ha dado hasta ahora el carácter triste de una semana de Cuaresma á la tradicionalmente bulliciosa y festiva del Corpus. En particular los chiquillos y gente joven se hallan inconsolables.

—A las tres y media de la tarde recibimos los correos de Madrid del 21 y 22, y á las siete de la misma el correspondiente al 23.

—A las 9 de la noche recibimos los dos correos de Gerona, cuyas noticias copiamos en otro lugar. No habiendo venido con ellos los de Francia, es prueba que estos se hallarán detenidos por el Fluviá en Bâscara.

Hoy tiene lugar en el teatro de El Olimpo, la novena funcion con la lindísima comedia en tres actos y en verso original del señor Rubí «Honra y provecho»; toman parte la señora Andrés, y los señores Lugar, García Parreño, García Muñoz, Mate, Cuello. Zegri, etc.

De Cardona escriben lo siguiente en correspondencia relativa al modo solemne con que ha sido celebrada en aquel punto la fiesta del glorioso San Isidro por la Subdelegacion del Instituto agrícola catalan, muestra evidente del interés que dispierta esta asociacion de gran porvenir para la agricultura de nuestro pais, y de lo que se va arraigando y generalizando la idea que le dió vida.

Cardona 22 de mayo.

Desde muy remotos tiempos que en esta villa se tributa un culto especial al patron de los payeses San Isidro, pero el campaneó de esta mañana anunciaba que en la fiesta del Santo habia una cosa nueva, una cosa no acostumbrada.

Efectivamente los socios de la Subdelegacion agrícola de Cardona, han querido que fuese tan lucida cual lo permiten los escasos recursos de un pueblo de poco vecidario.

Esta Sociedad que ahora nace en Cardona, acordó en su primera reunion, tributar á su tutelar San Isidro todos los obsequios que le son debidos, á espensas de los socios.

En la misa solemne que se ha cantado ha panegirizado las virtudes y glorias del Santo, un hijo de Cardona el Dr. D. Miguel Pratmans, honra y gloria de su patria. Este célebre orador en su elocuente é histórico discurso, despues de haber hecho un laus del tutelar del Instituto agrícola, ha probado hasta la evidencia lo interesante, lo útil, provechoso y necesario de esta asociacion agrícola en nuestra patria, que cuenta su decadencia, desde el abandono de su agricultura. Ha estimulado á sus oyentes á que no perdieran momento para alistarse en la Sociedad, manifestando que con ello contribuirian al aumento y prosperidad de sus propios intereses. En fin, segun los inteligentes, el Dr. Pratmans ha lucido su buen talento.

Convidadas á la funcion nuestras autoridades civil, militar y eclesiástica, se ha celebrado el oficio, asistiendo el caballero gobernador que se complace con las mejoras y prosperidad del pais, habiendo concurrido tambien el señor Alcalde con el doble carácter de socio del Instituto.

La lluvia nos ha impedido poder ver la procesion que hubiera coronado la fiesta y habria, sin duda, sido lucida, pues hubieran asistido con hacha todos los socios de la Subdelegacion, acompañados de la música, la cual tenia ensayadas buenas tocatas.

Animados como se hallan todos los socios de la Subdelegacion de Cardona para elevar el cultivo del campo á la altura de ciencia, desterrando los mal entendidos sistemas de cultivo que hasta ahora se han seguido, y deseando que la clase agrícola tenga mas dignidad de la

que hasta ahora se le ha dado, no dudamos que las consecuencias de esta asociacion agricola serán altamente ventajosas para este país, influyendo material y moralmente á enaltecer, y á educar nuestros campesinos, haciendo con ello un bien inmenso á la humanidad y á la religion.

Leemos en un periódico de Sevilla del 19 bajo el epigrafe *Plaga terrible*.—Con sobrada razon presentimos la necesidad que habia de acudir á tiempo para librar los campos de los Palacios de la langosta que sobre ellos ha caido. Ya es tarde! A la hora en que se nos comunica la noticia, es de todo punto imposible su estincion, pues no basta que la clase proletaria haya toda concurrido sin mas estipendio que el deseo de evitar el mal, á limpiar los sembrados del dañoso insecto, ni menos el repartimiento á los propietarios de crecido número de jornaleros, pues desarrollada la langosta comienza á tomar vuelo y á multiplicarse de un modo espantoso. Reproducimos, si bien llenos de tristeza, lo que dias pasados, cuando apareció la fatal plaga, dijimos sobre sus consecuencias. El mal pudo haberse evitado, si los arrendadores hubieran cumplido con lo que se mandó; es decir, si hubieran arado de dos hierros la dehesa, único modo, ó el repartimiento de brazos asalariados, de estinguirla en lo sucesivo. Los males se tocarán muy en breve, pues las sementeras inmediatas á ese término que desgraciadamente pertenecen á las clases braceras, van á ser taladas por esos animales.

SOCIEDAD PARA MEJORAR LAS HABITACIONES DE LOS POBRES.

ART. IV.

Otra explicacion, y otra consecuencia.

En el último artículo ventilamos esta pregunta; porqué se establece en Inglaterra la sociedad para mejorar las habitaciones de los pobres, y no en España? y solo de Inglaterra nos ocupamos. No hablamos de España, aunque la pregunta la comprenda, porque sobre no consentirlo los estrechos límites en que nos vemos encerrados, habíamos ya conseguido ocupándonos de Inglaterra lo que buscábamos: colocarnos á una altura desde la que poder dirigir nuestras miradas á puntos diversos. Pero al fin no hablamos de España, y así como los personajes en un drama, no deben estar sino para moverse, así no deben entrar en el discurso sino para representar un papel. Es pues necesario que antes de ocuparnos en el último de los problemas que nos propusimos, digamos algo sobre la razon de diferencia, por la que no se emprenden acá obras como las que en Inglaterra se han emprendido. Lo que hemos de decir completará las aserciones del artículo último y las aplicaciones que de ellas hicimos.

No impide en España el estado del sentimiento público, si así vale decirlo, que se emprendan obras dignas de la civilizacion, y de la época. No lo impiden tampoco los sentimientos de elevadas clases. No lo impide nuestro organismo nacional. Qué lo impide pues? Es necesario antes de decirlo, probar ó explicar nuestra tesis.

Tiene la religion en Inglaterra un carácter un si es no es parecido á la religion romana: está encarnada en la nacionalidad ó en los intereses de clases determinadas, es propiedad. En nombre de ella se han ejercido y se ejercen dominaciones injustas, despojos bárbaros, no á infieles sino á disidentes, no á estrañas gentes sino á hijos de una misma patria, y súbditos de una misma corona. La Iglesia anglicana es una raza que quiere subyugar á otras razas, y que por lo que decíamos en el artículo último quiere idealizar su dominacion, dándole un aspecto religioso. El carácter de esta religion es el exclusivismo, no la expansion; el carácter de esta religion es ser de la clase antes que del hombre, de la nacion antes que de la humanidad. Si alguna escepcion hallais á la regla, —notadlo bien— no es de la religion anglicana, es del cristianismo en cuyo seno ha nacido.

De esto es consecuencia y aclaracion un hecho harto notable para que lo dejemos de hacer reparar. Las conquistas de Inglaterra en otros dias, su influencia internacional en los presentes, —consideradlas— no son como las conquistas y las influencias de los pueblos que ya no existen sino en la historia. Que hay en las conquistas que precedieron á su actual influencia. ¿Hay una de sus guerras exteriores, una sola que haya tenido por móvil un interés abstracto? Preguntadlo á nuestras flotas, preguntadlo á la India y á la China, pregun-

tadlo á Napoleon, á Pitt. Y por lo que toca á su actual influencia diplomática, abstracténdola todo lo posible y echando á un lado todas las vulgaridades que sobre la misma se dicen, y que por vulgaridades no dejan de contener algo de verdad, que veis? El sostenimiento del equilibrio europeo y segun sean los hombres de Estado que dirigen los negocios de Inglaterra, apoyar el régimen constitucional indirectamente y mantener la paz general de Europa. Si descomponéis la idea, hallaréis en la influencia diplomática el mercantilismo de las conquistas anteriores, ó cuando mas el orgullo de ver copiadas sus instituciones algo parecido á esos innovadores que se echan á innovar, no por amor á la verdad, sino por el placer de ser maestros. Conquistar para poseer, influir para influir, hé aquí el breve resumen de la manifestacion de Inglaterra fuera de sí misma: nunca fué su bandera, conquistar para civilizar, influir para defender ó asociarse. Es una isla en todas las acepciones de la palabra, en religion, en política, en todo.

Y de esto es consecuencia y aclaracion otro hecho que no es tampoco para olvidado. Qué dejaron sus dominaciones y sus influencias en los países en que los ejercieron? La lengua, el espíritu de empresa, y cierta libertad bravía que hace de la nacion una suma de individualidades incapaz de imponerse y cumplir abstractos deberes. En estos países dominados, y ahora libres, la libertad individual arma expediciones contra países que no les ofendieron; allí se propalan invasiones vandálicas, y lo que es mas, se llevan á cabo; y el gobierno, aunque las deplora, no tiene fuerza, y cree que ni derecho de reprimirlas, y castigar á los delincuentes cuando le son presentados con las manos tintas aun en sangre. Las conquistas tienen tambien por móvil el mercantilismo. Y en sus notas diplomáticas no se recatan sus hombres de Estado de manifestar, que no renuncian á adquirir la isla de Cuba ó por una compra, ó por una guerra, ó por otro título cualquiera, no por otra razon ni otro fin sino porque el torrente de la opinion pública demanda ó no rechaza la adquisicion, ó por la otra mas fundamental, porque conviene á los Estados Unidos tener la clave del golfo de Méjico. En cuanto á lo que dejaron las influencias diplomáticas de la grande Albion, creemos que no estaremos inexactos si reproduciendo y generalizando lo que dijo en cierta ocasion en la alta cámara uno de sus miembros decimos que no ha dejado sino celos y humillaciones que levantaron mas de una vez contra Inglaterra murmuraciones y como populares axiomas, cuya verdad no queremos afirmar, pero que son siempre un dato que no podriamos negar, sin negar la luz y la existencia. Estos datos, sino pueden servir de otra cosa, sirven para demostrar lo que dejaron las influencias inglesas.

Y bien, haced la antítesis de todo lo que hemos dicho, y tendreis la fisonomía de España en sus relaciones internas y externas. Es en nuestra patria la religion una segunda esfera como decian los antiguos escritores, dentro la cual se mueve esta primera del mundo que los ojos contemplan. Domina y no es dominada. Ni es de raza, ni de nacion, conoce infieles para dominarlos con la fuerza de la persuacion y en otros dias, con la fuerza de las armas, no conoce disidentes que hace súbditos de una misma corona para esplotarlos. Conoce herejes para fulminarles anatemas, y perseguirlos en otros dias con barbaras penas, pero no conoce una raza cuya existencia en el país se consiente, y cuya existencia martiriza con la incapacidad de derecho, con el despojo de la propiedad, con el desprecio social. Es que no es una dominacion idealizada, es que no es particular, sino universal, es que no es propiedad, como las antiguas religiones y este trasunto de ellas el anglicanismo.

A todo lo cual corresponden otros hechos, que refiere la historia antigua y contemporánea. Qué móvil tuvieron nuestras conquistas? No ganamos en ellas riquezas, sino que en las mismas perdimos nuestros hijos y nuestras artes. Entraba en ellas el orgullo nacional; y entraba sobre todo por mucho, segun puede colegirse de documentos irrecusables, y afirman escritores de nuestros dias, la idea religiosa. Nunca ejercimos oficio de piratas, y nunca tuvieron por móvil nuestras guerras una conquista mercantil. Ni en las influencias internacionales... pero ah! que nuestra influencia internacional ha menguado horriblemente, ha desaparecido despues acá de los últimos reinados. Ni en nuestras influencias internacionales — allí cuando solo con la imaginacion podian estraerse estas del estado beligerante — ni en nuestras influencias internacionales hicimos otra cosa, que en nuestras conquistas; defendimos no in-

teresas ideas, sino principios que mas de una vez ojalá no hubiéramos defendido con tanto empeño.

Y si por lo que quedó de nuestras dominaciones é influencias, en los países en que las ejercimos, se preguntase, lo diria bastante claro el hecho de volver sus ojos al pasado, alguna república que fué posesion española, y pedir el protectorado no de Francia, no de Inglaterra sino de España. Tuvimos enemigos jurados, no murmuradores, no se levantaron contra nuestra patria recelos, involuntaria desconfianza.

Ambiciones turbulentas traen ahora agitadas y revueltas estas desgraciadas repúblicas, que fueron posesiones españolas, porque no tienen un símbolo para contentarlas á todas, no tiene una tradicion que á todas las honre y acalle; si levantaseis un trono, un símbolo social, ante el que pudieran todos agruparse, una robusta nacionalidad se levantara que de seguro influiría en la América, y de modo bien distinto que los Estados-Unidos. Sus notas diplomáticas no estarían escritas en este tono semi-bárbaro que no reconoce sino el interés por móvil, y lo que se llama opinion por guia. Las agitadas repúblicas no desmienten su origen; desfigurado, desconocido enteramente, pero en ellas hay un pueblo que comprende que hay algo mas trascendental que la libertad, la idea del derecho y de la autoridad.

Concluye en esto el paralelo histórico. Alguno podria preguntarnos; de qué sirve? Y nosotros contestariamos, poco sabemos de la vida de los pueblos, como de nuestras pasiones; antes de haber parado: solo por su historia y por la comparacion es posible formarse una fisonomía moral; sin ellas pueden sentarse, arbitrarias aserciones con grande seguridad. Hé ahí esta advertencia, volvamos á nuestro punto de partida.

Decíamos que el estado del sentimiento público no impide que se realicen empresas de la civilizacion y de la época dignas, que no lo impiden los sentimientos de elevadas clases, que no lo impide el organismo del país. Despues de lo dicho es de suyo evidente, es la religion en nuestra patria una segunda esfera dentro la cual se mueve esta primera del mundo que los ojos contemplan: domina y no es dominada; ella no autoriza las dominaciones de razas sobre razas; los sentimientos, pues, no reciben por ella una deviancion, la voz de la naturaleza que dice acércate al hombre, hace eco con la voz de la religion que tiene para todos un mismo código y un mismo juez, y forma armonía con las leyes civiles que dicen todos teneis una capacidad de derecho igual. Emprendimos por intereses abstractos nuestras conquistas, y ejercimos nuestras internacionales influencias mas de una vez en provecho de ideas absolutas—el dictado de católico que llevan nuestros monarcas, asi lo atestiguan—rarísimas ó ningunas por una idea de segundo orden, el pasado, pues, no se opone al curso natural de los sentimientos.

La religion una, ha acercado el creyente al creyente; dominando y no dominada, ha hecho un deber de acercarse. La capacidad de derecho igual en todos ha acostumbrado á respetar el hombre por su dignidad de hombre: empresas ideales comunes han debido levantar el alma española, han debido alejar de ella el egoísmo. Y ciertamente, es la generosidad y la nobleza el distintivo carácter de los españoles; y si hallais en su aristocrácia aquella accesibilidad y familiar y humilde trato que no escluye el orgullo de su dignidad, no en otra parte hallareis el origen sino en el desenvolvimiento histórico de nuestra patria. La religion una, la capacidad de derecho igual á todos, empresas ideales comunes, sentimientos individuales, sí, pero de una filiacion idéntica constituyen una fuerte unidad nacional, capaz ahora, de realizar ideas por ideas, asi como las ha realizado. No importa que no obre esta unidad nacional, porque no hay quien la dé impulso: ella existe. No importa que no se haga visible en manifestaciones que lo hagan ahora palpable, cual en otros tiempos: ella es el deseo del bien y de la moralidad nacionales, y de las empresas que á esto van encaminadas. Lo es, porque lo ha sido. Pruébesenos que se ha interrumpido de todo punto la cadena; dígasenos que ha pasado una revolucion profunda que nos haya despojado de nuestro carácter; hágasenos concebir que tal puede ser que borre del todo la accion del tiempo, y pensaremos lo contrario, ó por lo menos dudaremos. Mientras no se nos pruebe diremos siempre: cuál es el estado general de Inglaterra y, cuál es el nuestro? ¿Los que del mercantilismo y del exclusivismo vienen, marchan á lo espiritual y al bien por el bien, y los que vienen del cristianismo y del bien por el bien, y lo bello por lo bello, no podrian marchar?

Si no impide el estado del sentimiento público, que se emprendan empresas de la civili-

zacion y de la época dignas; sino lo impiden los sentimientos de elevadas clases, sino lo impide el organismo nacional; que lo impide pues? Ahora podemos contestar la pregunta directamente.

A los que acusaban á nuestra industria de su atraso, comparándola sin piedad ni criterio con industrias extranjeras que tuvieron otras condiciones de desarrollo, hemos preguntado siempre, cual es el estado general del pais? Nada crece aislado les hemos dicho. Esto diriamos á los que se maravillasen de que no se realizara acá por elevadas clases lo que en otras partes se realiza en condiciones bajo el punto de vista que ahora poco examinamos, mucho mas ventajosas. Que tienen en rededor y que llevan delante? Cual es el movimiento del pais que ellas deben seguir para modificar? Progresan, se agita, se mueve realmente? De lo que se ve, se siente, y se piensa. Recuérdese que en el artículo último, hallábamos que si la aristocracia inglesa se ponía en marcha, era porque el pais se habia puesto ya, que si ella estaba en todas partes, era porque seria olvidada por el mercantilismo del pais y de la época. Los hombres forman á las naciones, pero las naciones forman á los hombres.

En ciencia, en literatura, en sociedad no tenemos sino individualidades, no grupos. En ciencia no hay escuela, no hay carácter ó désígnese en esta escuela y este carácter. En literatura, en artes donde están la serie de escritores y artistas que dieron fama é historia á nuestra patria? Y en sociedad que hallareis sino bellisimos arranques, alguna individualidad antigua, alguna nueva, y alguna otra que no es nueva, ni antigua. ¿Y en política, que hallareis? Copias bastante miserables, el arte de intriga mas que medianamente adelantado. Todo está en elemento. A esto corresponde el sentimiento de realizar el bien en elevadas clases. Existen bellisimos impulsos y se ejercen, mas no existen pensamientos que se realizen; existen provechosas disposiciones, mas falta la asociacion que las da vida; existe la caridad no el arte de ejercerla; existe la vida privada y no la pública. Existe todo lo que puede existir.

Esto tiene su esplicacion que no podemos dar en este momento para no desviarnos. Solamente nos cumple indicar por lo que pueda servir á la cuestion presente, que esta vida pública que á la caridad falta, si vale decirlo de este modo, reconoce la misma causa que la carencia de la vida pública en general considerada. Se hizo impotentes á las elevadas clases, se las separó de la sociedad, y á su accion se destituyó la accion del Estado; y bien, ya hemos descrito en el último artículo la accion del Estado. A los que se les dispensó pensar, á los que se dijo no podeis pensar, no se les culpe si no han pensado. Han hecho harto con ser misericordiosos.

Las nociones morales son progresivas: el tiempo entra como un imprescindible elemento en todo desarrollo. La caridad se ha ejercido bajo su primera forma social, la limosna; la limosna que en nuestros dias alivia los males, pero raras veces moraliza al que la recibe. Necesario es desarrollarse en todas sus fases y porque es necesario, esperamos que se desarrollará. Cómo? Persuadiéndonos ante todo que debe desarrollarse. Procurando luego actividad al pais, imprimiéndole hábitos de trabajo, abriéndole de continuo nuevas fuentes de él y haciendo imposibles con sociedades parecidas á la de mejora de las habitaciones de los obreros, cajas de ahorros y otras instituciones, que malgastasen el fruto de sus sudores los que á precio de esto compran la subsistencia de su familia. Ante todo—lo repetimos—es dar impulso al pais; las instituciones naceran por sí mismas, como manifestábamos en el artículo último.

Por lo demás, y contrayéndonos á lo sociedad para mejorar las habitaciones de los obreros, bien podemos consolarnos de que no hayan nacido en nuestra patria, si en nuestra patria puede aclimatarse y sobre todo si aquí no ha sido tan necesaria. Tal vez esta es la causa de que no haya nacido.

Y sirva esto, y lo que de las nociones morales deciamos, de otra aplicacion de lo que en el último artículo dijimos, y de justificacion de que en el presente nos hayamos estendido en las consideraciones que anteceden. Estamos muy persuadidos de aquella máxima cristiana: la primera condicion para alcanzar el bien es esperar, y de aquella otra de los hombres del mundo, deben tomarse los hombres cual son, y aquella otra de los pretendientes, es necesario no cansarse de esperar. Ya dijimos en el último artículo que habia leyes que gobernaban el mundo moral. Esperad, obligareis con la esperanza; despreciad, legitimais la inaccion.—R.

El *Trono y la Constitución* publica la siguiente poesía que le remite su corresponsal de Sueca :

AL GOBIERNO ACTUAL.

Por la supresion de los corregidores, y otras medidas económicas de mas valia.... que de mismo se esperan.

Seguid ese camino
Do podeis recoger tantas coronas,
Que el pueblo no es mezquino
En honrar, como debe, á las personas
Que á lo menos procuran
Los males aliviarle que no curan.

Antes que se desprenda
Una lágrima mas de nuestros ojos,
Seguid por esa senda,
Seguidla, aunque sembrada esté de abrojos,
Pero á paso de carga,
Que el tiempo es corto y la distancia larga.

Bien haya la fiel pluma
Que en los municipales presupuestos
Redujo á dos la suma
De *ciento veinte y cuatro odiosos restos*
Que en la popular cuenta
De cargo aun fueron menos que de afrenta.

¡ Adios corregidores !....
Adios una y mil veces prendas *caras*,
Que al pueblo en sus dolores
Recetas propinabais harto raras,
(Sacándeles de apuros)
Cuarenta y cuatro mil y tantos duros.

¡ Adios !... y aunque os aflija
El temor de que en tiempo tan perplejo
Ninguno se *corrija*
Faltando de sus ojos vuestro espejo,
Dad treguas á esa pena,
Y al que en él se miró.... la enhorabuena.

Porque el espejo vuestro
Fué siempre por desgracia, aunque os asombre,
Tan opaco y siniestro
Para reflejar bien la faz del hombre,
Que, si-ello se repara,
Nadie en él conoció su propia cara.

Bastaba en vuestro labio
La sonrisa del triunfo en *cierta historia*,
Para que el menos sabio
Concediese al vencido la victoria,

Pues contra tal bandera
Las derrotas honraban á cualquiera.

Por eso el mundo entero,
Que hoy presencia impasible vuestra muerte,
Ni un eco plañidero,
Ni una lágrima solo en ella vierte:
Solo siente y deplora
El que muerto no hayais antes de ahora.

Mas ya que un sueño eterno
A mejor *corregirnos* os convida,
Volvamos al gobierno
Que aun tiene, al parecer, bastante vida
Para poner por obra
El matar mucha gente que nos sobra

Pues hasta hoy los difuntos
Que han muerto de una *peste* tan gloriosa,
Bien caben (no muy juntos)
Debajo todos ellos de una losa,
Cuando, al seguir sus huellas,
Vivos no faltan para diez mil de ellas.

Que es tal en nuestros dias
La urgencia y precision, mas que absoluta,
De las economías
En *la carne*, en *el pan* y hasta en *la fruta*,
Que si á ellas no se atiende
El fuego apagará quien aun lo enciende.

Ya que es verdad y amarga,
El no poder dar nadie á su afán cima,
Si no se le descarga
Del peso la mitad que lleva encima,
Por eso gusta poco
La pausa en el compás del wals que toco.

¡ Qué son cinco millones,
Ni diez, ni veinte, ni cuarenta ó ciento,
Para las poblaciones
Que tantos pagan de insufrible aumento?
Quien este alivio fragua
Al mar le quita cuatro gotas de agua.

Buenas son, sin embargo,

Las gotas que á tal sed rinden tributo,
Porque era tan amargo
Del árbol anterior el seco fruto,
Que una gota, que sea,
La vista, sino el gusto, nos recrea.

Vengan, pues, desde luego
Una tras otra muchas gotas de esas
Que al fin sirvan de riego
Sape *cadendo* y algo mas espesas:
Y al que en la calle cojan...
¡Paciencia que otros sin llover se mojan!

Dirán que sin empleos
No pueden en el dia más de cuatro
Ni brillar en paseos,
Ni lucir en los bailes y el teatro,
Ni chuparse esos puros
Cuya docena cuesta un par de duros.

Dirán que es mas sabroso
Dar vueltas por el Prado en carretela,
Que ir á pié haciendo el oso
Como en un pueblo el nieto de su abuela,
Y que es mejor mil veces
Un saco de oro lleno, que de nueces.

En suma, habrá quien diga
Que un *biffich* á la inglesa es mas ameno
Que el gazpacho y la miga
Que come el labrador en su terreno;

Y que es propio de infieles
Rendir de Baco el culto á la Cibeles.

Verdad es... mas no miente
El hombre pensador que acaso opina
Que tambieu otra gente
Gusta mas de perdiz que de sardina,
Pero aunque á mal lo tome
A falta de perdiz, sardinas come.

Y fuera está de duda
Que le es mas placentera la batista
Que no esa tela cruda
A la que hay piel apenas que resista;
Y sin embargo el pobre
Su cuerpo vé forrado casi en cobre.

Y en fin, no es patarata
Que mas aprecian hoy los pueblos todos
El oro que la plata,
Y en él metieran con placer los codos,
Pero de ajos mal hartos,
Conténtase con piezas de á dos cuartos

Luego un gobierno justo,
Si quiere que el laurel obstruya el paso,
Al ver que el *regio busto*
Navega en nuestros mares tan escaso,
Dé al aire estas dos velas
Pan para el pobre, y fuera sanguijuelas.
16 de mayo de 1853.—EL SUECO.

Villanueva y Geltrú 26 de mayo.

La lluvia de estos tres dias ha ocasionado bastante daño á los sembrados, mayormente al trigo que ostentaba su lozanía con motivo de haberle favorecido las aguas del mes anterior. Durante la última noche, un fuerte viento de S. E. ha derribado algunos árboles frutales, algunas chimeneas, un pedazo de pared de un terrado, la vidriera entera de un balcon, ha atropellado las cepas jóvenes, rompiendo á muchas de ellas los renuevos que estaban muy hermosos con tanto racimito. Por lo demás, presentan nuestros viñedos un lisonjero aspecto, augurándose una regular cosecha, á pesar de haber germinado tarde con motivo de los pasados frios. Los algarrobos, olivos y almendros son los que se presentan menos halagüeños; pero sus frutos son secundarios, pues no constituyen en esta poblacion su riqueza general, como el vino, y de su falta de solo resienten algunos particulares. No obstante, creemos que no quedarán sus cosecheros tan desfavorecidos como otros años hemos visto.

—Con motivo del huracan de la última noche á que nos hemos referido, todos los buques fondeados frente nuestra playa, se vieron precisados á largar velas para librarse de los percances de que se veían amenazados. Un pescador que dió proa quedó á tierra varado en la playallamada Ribas-rojas, sin tener que lamentar desgracia alguna. El mar continua muy agitado.

—El domingo próximo pasado, por la parte del pueblo de Moja, en el Panadés, descargó una fuerte tempestad, acompañada de truenos y relámpagos, cayendo un rayo en la inmediaciones de aquel pueblo, acertando desgraciadamente, segun se nos ha dicho, á un labrador que habia salido con otros dos compañeros para volverse á su caso de campo. De cierto llovería mucho, pues que estos dias no pudo vadearse el torrente de Cubellas (que recibe las aguas

del llamado de Fox), estendiéndose hasta llegar á las primeras casas, y al llamado *Pou de las ánimas*.

—Nuestro apreciable amigo D. Félix Socias nos ha remitido desde Madrid un número del «Diario Español,» correspondiente al 19 del actual, en el que va continuada una reverente esposicion que el Sr. de Grau, concesionario del ferro-carril de Barcelona á Tarragona, dirige al Excmo. Sr. ministro de Fomento, suplicándose anule la concesion hecha á D. Jaime Ceriala de la prolongacion de la línea desde Martorell hasta Reus, alegando, á nuestro entender, fundadísimas razones, entre las que figuran el haber obtenido él la concesion antes que el señor Ceriala, y la consideracion de que formando la línea de Martorell á Reus una paralela de la de Barcelona á Tarragona, en caso de verificarse ambas construcciones, la concurrencia las mataria; por lo que, continua el Sr. de Grau: «La ejecucion de la una hace, sino inútil, al menos completamente innecesaria y ruinosa la ejecucion de la otra.»

Por nuestra parte debemos decir á nuestros lectores que ambos expedientes obran ya en poder del Consejo Real y que aguardamos con impaciencia su fallo, esperándolo todo de su conocida rectitud.

En la imposibilidad de poder insertar íntegra la esposicion en nuestro Diario por los muchos materiales que tenemos pendientes, ofrecemos á nuestros suscritores su lectura, pudiendo al efecto pasar á esta redaccion.

(D. de V. y G.)

Gerona 24 de mayo.

A pocos dias de haber salido de la ansiedad y zozobra que causan siempre en esta ciudad las avenidas de los rios, ha vuelto hoy á inspirarnos sérios temores la extraordinaria crecida de las aguas del Ter. Mas de cuarenta horas de una lluvia no interrumpida, que aunque no muy copiosa en el llano, debia sin embargo serlo en gran manera en la montaña, hácia cuyo punto eran impelidos constantemente las nubes por un fuerte viento de levante, ha producido en el espesado rio una avenida como no se habia visto desde muchísimos años. Enteramente desbordado el Ter; y no siendo suficiente su cauce, ha inundado rompiendo por varios puntos estensiones considerables de terreno. Los habitantes de las casas de la calle de Pedret, situadas estramuros sobre la carretera de Francia, han tenido que abandonar sus hogares, invadidos por el rio á una altura de cuatro á cinco palmos.

Aunque seguida y continua la lluvia por la parte de la Selva, distaba mucho de ser copiosa como debe haberlo sido por la parte de la montaña. Esto no obstante, cerrado el paso del Oñar por la impetuosa corriente del Ter, ha ido aquel subiendo y desbordando, por en medio de la mayor calma y sosiego, dando á los vecinos de la parte baja de la ciudad todo el tiempo necesario para disponerse á recibirle. Como á las ocho de la mañana han empezado las aguas á inundar la parte mas baja de las casas, y á las once paseaba el rio las calles desde la puerta de Arefi hasta la carretera de Francia. Al medio día ha cesado la lluvia y consiguientemente ha emezado la baja de las aguas. A las dos ha desocupado ya el Oñar cuasi del todo nuestras calles. El Ter se mantiene aun á una altura muy respetable, y tememos sean de consideracion los estragos ocasionados en la campiña.

Hace dos dias que estamos del todo incomunicados y es probable que no recibamos correo hasta pasado mañana; y esto aun en el supuesto de que no vuelva el tiempo á las andadas.

Id. del 25.

Contra toda presuncion llegó ayer noche el correo de Madrid correspondiente al 19.

—A medida que la baja de las aguas permite la circulacion por los terrenos inundados, se van conociendo los inmensos perjuicios, que esta avenida del rio Ter, superior á cuantas de mas de cuarenta años á esta parte se han visto, ha causado en varios puntos. Ademas de lo que han sufrido los terrenos y plantaciones colindantes, segun se nos ha dicho una casa del llano de San Gregorio que no pudo resistir el furioso ímpetu con que bajaban las aguas fué derribada por la corriente, teniendo sus moradores en medio de mil peligros que buscar un benéfico asilo en las casas vecinas.

(Postillon.)

Valencia 25 de mayo.

El tiempo continúa encapotado á la hora en que escribimos estas líneas y amenaza continuar obsequiándonos con algunas azumbres de agua. ¡Bueno fuera que la profecía del astrónomo de Zaragoza se cumpliera en todas sus partes y que por consecuencia se aguara la fiesta

del Corpus! ¿Qué sería entonces de tanto preparativo como se está haciendo á estas horas en las casas por donde pasa la procesion para recibir á los convidados? ¿Para qué se habrían afeitado tantos sastres y modistas, zapateros y sombrereros en concluir para la hora crítica las galas destinadas á lucir por las calles del tránsito? ¿Qué sería de tanto sorbete y chocolate con bizcochos encargados á los cafés para obsequiar á los huéspedes despues de la procesion? Cuestiones son estas que deben traer muy preocupados á los amos de casa prudentes y económicos y á la juventud deseosa de lucir el garbo en tan solemne dia.

Y no es este el mayor perjuicio que habrán causado las últimas lluvias, porque al fin y á la postre si la procesion no se verifica el dia del Corpus se verificará el domingo inmediato y todo se remediará con algunos cuarterones de soconusco que no estaban consignados en el presupuesto: lo que será mas de sentir, si continúa la lluvia, es el daño que causará á las cosechas del trigo y de la seda, las cuales se van ya resintiendo de los rigores de la estacion.

—Escritas las anteriores líneas se nos ha pasado para su insercion el siguiente aviso.

Ayuntamiento constitucional de Valencia.—Visto el mal estado de las calles y plazas de esta ciudad, debido á las copiosas lluvias que todavia continúan, lo que impide hacer los preparativos necesarios de colocacion del toldo, estraccion de rocas y demás que precede á la solemne procesion del Corpus; y considerando que aun cuando amaneciera sereno el dia de mañana faltaria el tiempo suficiente para disponerlo todo cual corresponde: puestos de acuerdo ambos cabildos eclesiástico y secular han resuelto suspender la procesion para el domingo próximo 29 del actual, permitiéndolo el tiempo; y en su consecuencia principiarán las demás fiestas el sábado 28, sacándose las rocas en la madrugada de este dia.

Los actos religiosos de la mañana tendrán lugar en la del jueves, á las horas de costumbre, en la Santa Iglesia Metropolitana, celebrando de pontifical S. E. I.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento; sirviéndose los señores convidados á la procesion darse por citados para el dia nuevamente designado.

Valencia 24 de mayo de 1853 —Pascual Falcó.

—Ayer se probó una de las dos locomotoras que hace poco recibió de Inglaterra la sociedad del ferro-carril. A las dos y media salió de la estacion la nueva máquina conduciendo hasta Alcira un tren especial en que iban los directores é ingenieros. La escursion fué felicísima y todos quedaron sumamente satisfechos de la bondad de la nueva locomotora.

—Son tan continuos y tan fuera de lo ordinario los cambios atmosféricos que venimos experimentando en todo el curso del presente año, que ya no sabemos á qué atenernos. En e mes de enero hubo dias en que íbamos sudando por esas calles como si estuviéramos en la canícula: llegó febrero y comenzamos á nadar en una atmósfera de hielo mas propia de la Siberia que de las orillas del Turia: vinieron por fin las mañanitas de abril que tan deliciosas suelen ser en este pais, y el que no atrapó un D. Simon que se lo llevó pateta, fué porque no soltó la capa á sol ni á sombra. Presentóse el florido mayo y fué en efecto florido y delicioso los primeros dias; pero á la mitad de la jornada se cansó de obsequiarnos, y para desengrasar de las delicias del invierno nos está regalando una lluvia casi continua, acompañada de una brisa muy poco primaveral.

Si vamos á este paso no tomaremos baños de mar hasta el mes de enero próximo.

(D. M. de V.)

Noticia de los fallecidos en el dia 27 de mayo de 1853.

Casados »—Viudos 1—Solteros »—Niños 1—Abertos ».

Casadas 2—Viudas 2—Solteras 1—Niñas 1.

Nacidos.—Varones, »—Hembras, 4.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

D. Ramon Estruch y Ferrer con fecha de hoy me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Desde el momento en que los repetidos aguaceros y deshechos temporales precursores de los inmensos males y daños que V. E. mismo ha presenciado pusieron en alarma á las poblaciones situadas en la vega del Llobregat, mi deber por una parte, como arrendatario de las barcas S. Baudilio y del Prat, propias del Real Patrimonio de S. M. la Reina,

para preservarlas de su destruccion, y por otra el cuidado de mis intereses y propiedades, me obligaron á trasladarme al sitio mismo de los desastres, para conjurar el daño en cuanto posible me fuere.—Hize pasar avisos á Cornellá rogando viniesen á auxiliarme, sin limitar precio de jornal para los trabajadores que acudiesen; y al momento se presentaron en crecido número, vecinos de todas clases, á pesar de que era ya comun y general el riesgo y casi tan amenazadas estaban sus viviendas, como las barcas que yo queria salvar.—Empezaron los trabajos con constancia y toda clase de esfuerzos tuvimos que medir nuestras débiles fuerzas con las del furioso temporal, y le arrancamos presas que contaba ya por suyas, con la suerte de no tener que llorar desgracia de persona alguna. V. E. mismo que poco despues en medio de un nuevo y peligroso mar pudo medir toda la estencion de los estragos, calcularia tambien de cuanto valor y arrojó necesitarian los vecinos de Cornellá y los Guardias civiles, que acudieron á mi llamamiento, para llevar á cabo operaciones de salvamento de barcas en ocasion en que los que fueron campos son lagos en que al valor que lucha con el agua se opone una gruesa capa de lodo arcilloso en que se hunde el que quiere pisarlo; y en que el rio en sus alternadas vestidas envuelve en sus irritadas aguas hombres, árboles, chozas y cuanto obstáculo encuentra.—Se hizo sin embargo, Excmo. Sr., como vió V. E. mismo mas de lo que creí posible; y cuando llegó el caso de querer satisfacer jornales á los que tan á riesgo de sus vidas los ganaron, oí casi confuso y ruborizado la negativa de recibir retribucion alguna; y necesité emplear hasta las súplicas para que aceptasen una gratificacion siquiera los que consta ser menesterosos con familia; entonces conocí que la tribulacion y las desgracias me habian hecho olvidar, por un instante, que habia invocado el auxilio de Catalanes, que al valor y al desprendimiento no se pone precio y que hay servicios para cuyo pago no hay todavía moneda conocida.—Esta leccion me evitó cometer otra falta igual para con los Guardias civiles, pues si á estos veteranos del ejército español debiera satisfacerseles pecuniariamente todos los servicios que han prestado en estos dias de estragos y de desolacion en la comarca del Llobregat, no se hallaria quien se encargase de tasarlos; pero ya que de una manera ú otra es sagrado deber mio el dar una prueba de gratitud á todos los que me auxiliaron, creo llenarlo, elevando á V. E. los nombres de los que mas se espusieron y se distinguieron, que son los siguientes, sin que esta mencion rebaje mi profundo reconocimiento á todos los que acudieron: Jaime Bavés, José Mariné, Francisco Jové, Francisco Monserrat, Jaime Malagarriga, José Vila, Jacinto Cortada y Francisco Vila, todos vecinos de Cornellá.—Para nombrar á Guardias civiles temeria ser parcial, tanto por la que he visto, como por lo que fielmente me consta: lo mejor que puedo decir es, que desde el oficial que manda el puesto ó destacamento de aquellos sitios hasta el último soldado, se han portado con heroismo superior á toda recomendacion.—Ruego á V. E. admita esta sincera manifestacion para los usos que á la autoridad convenga.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y periódicos de esta capital para satisfaccion de los que por su comportamiento tan merecedores son del público aprecio. Barcelona 21 de mayo de 1853.—Manuel Lassala.

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—Un sugeto grueso y rubio que en marzo del año próximo pasado cuidaba de descargar algunos canastos de loza y cristaleria en el primer café que se encuentra á mano izquierda de la travesia de Lancaster, entrando por la calle del Conde del Asalto, de esta ciudad, cuyo establecimiento estaba á punto de abrirse; se presentará dentro de tercero dia en la audiencia de este juzgado, calle Ancha, núm. 61, cuarto tercero, al efecto de prestar declaracion en cierta causa criminal. Barcelona veinte y cuatro de mayo de mil ochocientos cincuenta y tres.—Por disposicion del Sr. juez, Fernando Ferrán, escribano.

D. Lucas Antonio de Cotera, teniente coronel graduado, segundo comandante de infanteria y fiscal de la Comision militar de esta plaza y provincia.— Por el presente tercer edicto y pregon, llamo, cito y emplazo á Camilo Doninelli, de oficio carpintero, natural de Ligorneto, canton del Tessino, Suiza, vecino que ha sido de esta capital; Vicente Bianchi, natural de Italia, de profesion violinista, y á J. Mansana, á quienes estoy siguiendo causa por pertenecer á la logia masónica, que fué sorprendida en la villa de Gracia la noche del diez y ocho del mes anterior, para que en el término de diez dias, que se contarán desde esta fecha, se presenten de rejas adentro en las Cárceles de esta capital, á responder á los cargos que contra ellos resultan y dar sus defensas; y de no verificarlo en el espresado plazo, se continuará la causa y se les sentenciará en rebeldía, sin mas llamarles ni emplazarles. Publíquese en los periódicos y Boletín oficial de esta ciudad, para que llegue á noticia de todos.

Barcelona 26 de mayo de 1853.—Lúcas Antonio de Cœtera. = José Faulon y Sanchez, secretario.

—En virtud de providencia del Sr. D. Gil Fabra, Juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, y comisionado especial por S. E. la Real Sala de Gobierno de esta Audiencia territorial, para todo lo concerniente á los defectos del oficio de hipotecas de esta capital mientras los sirvió D. José Martí; Se dice y manda á las personas que tengan en su poder las escrituras referentes á los sugetos y fincas que á continuacion se espresan, las presenten dentro de ocho dias á la Contaduría-registro de hipotecas de este partido, en la que se tomará razon de dichos documentos, sin exigir derecho alguno á los interesados; en la inteligencia que de no verificarlo les parará perjuicio. Barcelona 21 de mayo de 1853.—Francisco Bellolell y Mas, escribano.

Francisco Espalter, calles de la Paz y de Cristina, núm. 7. Rosa Estada, calle de la Cera, núm. 5.—Vicente Esteva, calle de San Francisco, núm. 25.—Antonio Eras, calle de Mercaders, núm. 27.—Engracia Estella, calle de la Platería, núm. 64.—Engracia Estella, calle de la Flor del Lliri, núms. 3 y 4.—Juan Estrader, calle de San Antonio, Barceloneta, números 52 y 54.—Juan Estrader, calle de San Francisco, Barceloneta, núms. 25 y 27.—Pedro Estapá, calle del Tigre, núm. 5.—Joaquin Farguell, calle de Escudillers y den Carabassa, núm. 15.—Inés Forns, calle de Carders y Jaume Giralt, núms. 42 y 50.—Gregorio Ferrer, calle de San Rafael, núm. 18; calle de San Gerónimo, núm. 37.—Juan Francisco Fratrini, calle nacional de la Barceloneta, núms. 36, 37, 38 y 39.—Pedro y Domingo Ferrer, calle del Correo Viejo, núm. 3.—Bellolell.

—En virtud de auto del dia 25 del corriente, dado por el Iltre. Sr. D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la audiencia de Mallorca y juez de primera instancia de esta ciudad, e n méritos de los ejecutivos que Don Estéban Capdevila y otros siguen contra Josefa y José Arman y Tastas, madre é hijo, queda señalado el dia 8 de junio próximo á las once de la mañana, para procederse en el local del juzgado, sito en la calle de los Baños núm. 2, piso 2.º, al remate de la casas de dichos Arman situada en esta ciudad y calle del Hospital, señalada de núm. 48, valorada en cantidad de 25,365 libras, sin deduccion de cargas; cuya venta se hará á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito escribano y del corredor público Juan Santasusagna. Barcelona 27 de mayo de 1853.—Por mandado del señor juez.—Juan Oller, escribano.

Anuncios oficiales.

Debiendo procederse, previa autorizacion superior, á la construccion de una cloaca para dar curso á las aguas pluviales que se encharcan en la Plaza Real, se anuncia al público que la subasta para la ejecucion de dicha obra tendrá efecto el miércoles 1.º de junio á las doce del dia en el salon de Ciento de estas Casas Consistoriales, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal. Las proposiciones en pliegos cerrados, deberán entregarse precisamente antes de la espresada hora al señor depositario del Excmo. Ayuntamiento, previo el depósito de la cantidad de mil reales, y la adjudicacion se hará por el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, abriéndose licitacion en el único caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales. Barcelona 27 de mayo de 1853.—P. D. D. Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Manuel Duran y Bas, secretario.

—Las personas que tengan alguna relacion de parentesco con el difunto D. Antonio de Capmany y de Montpalau, se servirán presentarse con la posible brevedad á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, para enterarles de un asunto que les interesa. Barcelona 27 de mayo de 1853.—Manuel Duran y Bas.

Capitanía general de Cataluña. Estado Mayor.—D. José Manuel Capdevila, vecino de esta ciudad, se presentará en las oficinas de E. M. de esta Capitanía general, para enterarse del resultado de una gestion que tiene pendiente en esta dependencia. Barcelona 27 de mayo de 1853.

—Sociedad Filomática de Barcelona.—El domingo próximo 29 del corriente, habrá sesion ordinaria para la lectura y discusion de la memoria que presentará el socio D. Gerónimo Faraudo, titulada: ¿Puede el individuo constituido en el delirio de alguna enfermedad febril ayuda, tomar disposiciones testamentarias ú otras sean válidas ante la ley?

Lo que se avisa para conocimiento de los Sres socios. Barcelona 27 de mayo de 1853.—Camilo Rauret, secretario.

—Gobierno de la provincia de Barcelona.—Infructuosas las diligencias hasta hoy practica-

das para investigar el paradero de Salvador Alsina Adema, natural de esta ciudad, educando á corneta del regimiento lanceros de Calatrava, por haber resultado inútil para el servicio de las armas en la Capitanía general de Valencia; lo hago saber al público por medio de este periódico, á fin de que pueda llegar á noticia del interesado que deberá personarse en este Gobierno de provincia, donde radica su licencia absoluta. Barcelona 19 de mayo de 1853.—Manuel Lassala.

—Comandancia militar de Marina del Tercio y provincia de Barcelona.—Se invita á los señores aspirantes del Colegio Naval militar residentes en esta ciudad, que no hayan recibido esquila de convite para concurrir á la procesion de San Miguel del Puerto, en la que tiene la honra el Sr. Brigadier comandante de Marina de este Tercio de llevar uno de los pendones, á asistir á la espresada procesion que se verificará el lunes próximo 30 del actual á las seis de la tarde en que recibirá dicho Jefe especial favor. Barcelona 27 de mayo de 1853.—D. O. de S. S.—El Ayudante de dicha Comandancia, Felipe Castaños.

Parte religiosa.

SANTOS EMILIO, FELIX, PRIAMO Y LUCIANO, MARTITES.

Estos Santos alcanzaron la corona del martirio defendiendo la fé católica en Cerdeña. El Martirilogio de hoy los menciona.

Se reza de la octava del Córpus, con rito semidoble, y color blanco.

Parroquia de San Miguel Arcángel.—En atencion de no haberse podido verificar en el dia de ayer la Procesion general, no puede tener efecto la que corresponde en el dia de hoy, avisándose oportunamente el dia que tendrá lugar.—Mariano Rodriguez, Pbro.

Parte económica.

Sr. Redactor del *Diario de Barcelona*.

Ha llegado á mi noticia de que se trata de disparar un castillo de fuego en la plaza de San Miguel del Puerto el lunes próximo, luego de haber entrado la procesion en el santo templo. Si esto se efectúa en dicho paraje será lo mas factible pueda ocasionar algunas desgracias por ser el local bastante reducido; colocado en semejante lugar, solo participarán de él algunos pocos, y en cosas de regocijo debe atenderse mas al público que á meros particulares, pues años pasados á pesar de ser insignificantes los fuegos que se dispararon en aquel sitio resultaron algunas desgracias prescindiendo de las que puedan ocasionar en algunas casas por su proximidad, y por lo tanto no dudo que el digno concejal don Buenaventura Vives tendrá en consideracion esta esposicion por el carácter previsor que le distingue. Creo que el precitado castillo corre á cargo de la Iltre. Obra de la parroquia, á la que suplico en bien de la mayor comodidad de los espectadores, haga de modo que se coloque el castillo en cuestion entre el anden del Puerto y el paseo público, por ser el paraje que ofrece mas localidad y menos esposicion, y en el que no solo podrán participar los vecinos de la poblacion, sino que tambien los de la ciudad.—R. G.

CASA DE CURACION,

calle de Lancáster, núm. 2, piso principal. Barcelona.

Este establecimiento ofrece á los enfermos separados de sus familias todas las comodidades y ventajas que se puedan apetecer. Su situacion en es el punto mas céntrico y saludable de la ciudad: tiene muy cerca los paseos, teatros y demás puntos de reunion. Cómodas y bien ventiiados habitaciones para toda clase de fortunas, biblioteca recreativa y otros atractivos que suavizan moralmente el triste estado de los enfermos. Puntualidad y exactitud suma en las medicaciones. Riguroso cuidado y esmerado servicio en los esperimentados asistentes. La quietud y silencio que ha de reinar siempre en una casa habitada esclusivamente por enfermos nos impide el admitir locos.

Venta de un café en Valencia.

Deseándose enagenar el café titulado del Siglo, establecido en el grande edificio de la calle de Zaragoza de la ciudad de Valencia, el cual ademas de estar en el mejor y mas encentrado punto de la misma, se halla provisto lujosa y abundantemente en todos ramos; ó sea, de cristaleria, porcelana, plata alemana; grandes y riquísimos espejos, lámparas, arañas, candelabros dorados, y brazos de gas; mesas con mármoles, y de juego; sillas y banquetas de terciopelo; piano bueno; relojes, magníficos cortinajes de damasco, preciosos transparentes, mostrador, aparador: de todo lo necesario con exceso para el obrador, como garrafas, heladoras, calderas, destiladores, alambiques, morteros, aguamanil; chocolateras, tabla de yerro, molino, piedra redonda de mármol, baño ó máquina llamada de María, bomba, bancos, etc. etc., de todo lo relativo á la bodega; como pipas, barriles, botellones, botellas, tarros, orzas, estantes y demas: de todo lo que constituye el ramo de adorno, como florones, tiras de metal dorado, marcos de embutido, mosaico para apuntar los refrescos, ganchos para colgar los sombreros; macetas de barro vidriado, arandelas, atajado de cristales, puertas de lo mismo: ademas, cuatro mesas de billar con todo lo accesorio, y los correspondientes aparatos de gas; entarimado, escaleras etc., y en fin cuanto compone dicho café. Se admitirán proposiciones para su adquisicion, en la inteligencia que la enagenacion tendrá lugar con todas las seguridades legales que el comprador deba apegar; y que en el caso de convenir no entregar de presente, ó en el acto del otorgamiento de la escritura, toda la cantidad, podrá este retener en su poder con las garantías necesarias, aun que sea mas de la mitad del precio, ó la que se convinieren.

Los que deseen presentar proposiciones, ó enterarse, podrán dirigirse por medio de encargado, ó por carta franca á la viuda de Caselles, en el espresado café, ó á D. Francisco Faraudó, procurador de los juzgados, calle del Empedrado de las Barcas, n.º 8, en Valencia.

INVIOLABILIDAD EN LA CORRESPONDENCIA.

Sobres con sello metálico.

Esta clase de cierre, tan sencillo como ingenioso, presta tal seguridad que burla todos los medios conocidos hasta el dia para violar la correspondencia, de tal modo que es indispensable para abrirlo hacer uso de las tijeras.

Véndese en la papelería de Sala, calle de la Union, á 18 rs. el ciento, dividiéndolos en 50 y 25.

NUEVO Y VARIADO SURTIDO de géneros para caballeros,

calle de Jaime I, nm. 5, cuarto principal.

Lanas dulces de 48, 60, 72, 100 y 120 rs. corte.—**Piqués blancos** de 14, 16, 18 y 20 rs. corte de tres palmos.—**Piqués con muestra** de 12 y 14 rs. corte de tres palmos.—**Driles blancos** de 20 á 56 rs. cana.—**Driles de color** á 20 y 24 rs. corte de 15 palmos.

Hay ademas un completo surtido de *paños finos, pañetes, castorinas, alpacas para trajes, y chalequería de seda* á precios arreglados.

CUADRO DE PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS,

iluminado, de los Sres. Avendaño y Carderera.

El método de enseñanza que encierra este precioso cuadro es sumamente ventajoso. Recomendado por S. M. á los profesores, su adopción se ha hecho general y acaba de adoptarse en todas las escuelas públicas y en muchos colegios de esta capital. Está de venta en la librería de Mayol, calle de Fernando VII.

FONDA DE INGLATERRA.

BAJO LA DIRECCION DE GUILLET,

plaza de la Moneda, esquina á la calle Nueva en Bruselas.

Café y casa de comida, con grandes y pequeños aposentos. Se habla el inglés, italiano, y español. 14

FÁBRICA DE CHOCOLATE

establecida en la calle de Moncada, n. 22, almacén de azúcares, por José Calasanz Gatuellas, montada mecánicamente con todos los adelantos de las más acreditadas. También se reciben y elaboran los materiales que al efecto traigan los particulares, resultándoles así el chocolate al gusto de cada uno. Las alojerías y casas de refrescos hallarán siempre excelente é igual chocolate y á precios equitativos. 14

El médico doctor D. Justo Espinosa,

que vivía en la calle de San Severo, núm. 1, piso 2.º, ha trasladado su habitación á la calle de Quintana, núm. 1, piso 2.º, esquina á la de la Boquería.

GRAN BARATO

De chaconá de varios colores á 7, 8 y 9 reales la cana. Indianas á 3, 3 1/2, 4, 4 1/2 y las modernas á 5 rs. id. Cosul para colchones y cortinas de balcón, á 5 rs. id. Calicó de 3 á 4 rs. id. Tela de puro hilo á 7 rs. id. y estrangera de 10 á 20 rs. id. Muselinas adamasca-das á 6 rs. id. Delantes de camisa de 2 á 8 rs. una, y camisas hechas de 18 á 20 rs. una. Camisetas bordadas para señora de 7 á 60 rs. id. Pañuelos de pita de 6 1/2, 7, 8, 9, 10, 12 y 15 rs. uno, y de hilo blancos de 2, 3, 4, y 5 rs. id. Bánovas, percales y otros varios géneros, á precio fijo. Calle de Fernando 7.º, tienda núm. 1, esquina á la Rambla.

AVISOS.

UN PRACTICO OFICIAL QUE PROMETE BUENOS resultados en su arte, desea encontrar un socio: sería muy útil á un padre que quiera dar carrera á un hijo, ó cualquier otro sujeto que se halle en igual caso; además de ser útil en esta capital, lo sería en Reus, Zaragoza, Valencia, Sevilla, Madrid, etc. El que quiera enterarse,

puede avistarse con el dueño de la tienda, núm. 8, de la calle de Monjuí de San Pedro. 0

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO PARA todo estar. Darán razón en la Rambla de San José, núm. 24, tienda.

EN LOS AFUERAS DE LA VILLA DE SABADELL,

y muy inmediato á la carretera que vá á la de Tarrasa, se halla una pieza de tierra, franca de afodio, cercada de paredes, de cabida unos 20 á 21 solares, que por hallarse el agua á unas 6 canas de profundidad, puede servir para cualquier vapor ó edificio fabril. El que pretenda acensarla total ó parcialmente, podrá dirigirse en esta ciudad á la calle de Mirallers, núm. 13, piso 1.º

EN LA CALLE DE XUCLA, PARA UNA TIENDA de barbero, se necesita para sábados y domingos un oficial que sepa desempeñar su obligación.

HAY EN ESTA CIUDAD, UNA JOVEN QUE TIENE el pelo con la mayor perfeccion, tanto negro, como castaño y rubio, durando dichos colores, tres meses. La persona que se le ofrezca, podrá pasar á la calle de S. Pablo, n.º 1, fábrica de bastones, que darán razon.

VAPORES-POSTAS

DEL MEDITERRÁNEO.

ADMINISTRACION DE LAS MENSAGERIAS NACIONALES DE FRANCIA.

Salen de Marselia para Italia, Messina y Malta los días 9, 19 y 29 de cada mes.

Constantinopla y todo el Levante, la Grecia, el Danubio, el Mar Negro, y el Adriático los días 1.º, 11 y 21.

Alejandro por Malta el 4 y 23.

Esmirna, la costa de la Siria y Alejandro cada 20 días, el 21 de marzo y el 11 de abril, etc., etc.

Se hará un descuento de 20 por ciento á los viajeros que tomen billetes de familia (tres plazas al menos) ó billetes para ida y vuelta.

Se hará igualmente un descuento de 30 por ciento á las familias que tomasen billetes de ida y vuelta.

Se permitirá que los viajeros se detengan en uno de los puertos indicados y aguarden allí el paso de otro vapor, sin que por esto se aumente el precio de su pasaje.

Para obtener mayores esplicaciones sobre precios de pasaje y transporte de mercancías, dirigirse en París, 23, rue Notre-Dame des victoires.

—Lyon, 7, place des Terreaux, en á Marsella, 1.º, Place Royale.

(Núm. 922.)

CURACION

radical y segura del venéreo y herpes por rebeldes que sean. Cura los tumores, lupias ó lobanillos sin necesidad de operacion. Tambien se cura la gota, reuma y cualesquiera clase de dolores. Todas estas enfermedades se curan por un método sencillo, fácil y económico que permite á los enfermos el poder continuar sus ocupaciones. Dirigirse en la calle de Abaixadors, núm. 3, piso primero, de doce á dos. No se cobra hasta despues de haber completado la curacion.

CASAS DE HUESPEDES.

UNA SEÑORA VIUDA, DE HONRADEZ, DESEA encontrar uno ó dos señores para cuidarlos, advirtiéndole que es casa particular. Darán razon en el molino de chocolate de la calle de Fernando VII, enfrente la Iglesia de San Jaime.

EN LA CALLE DE SANTA ANA, N.º 27, PISO 2.º de la izquierda, desearian encontrar dos ó tres caballeros, dándoles una esmerada asistencia.

REMEDIO INCOMPARABLE.



UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencerse de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las están relatando todos los días hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes que admiran á los médicos mas célebres. ¡ Cuántas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debían sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Lóndres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio.

Nadie desesperaria del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitan la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: ¡ Qué todo lo cura!

El Unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes.

Bultes.	Inflamacion de hígado.
Calambres	— de la vejiga.
Callos.	— de la matriz.
Cánceres.	Lamparones.
Cortaduras.	Lepra.
Dolores de cabeza.	Males de las piernas.
— del costado.	— de los pechos.
— de los miembros.	Mal de ojos.
Encías escaldadas.	Mordeduras de reptiles.
Enfermedades del cutis en general.	Picaduras de mosquitos.
Enfermedades del ano.	Quemaduras.
— del hígado.	Sabañones.
— de las articulaciones.	Sarna.
Erupciones escorbúticas.	Supuraciones pútridas.
Fisulas en el abdomen.	Tembler de nervios.
Frialdad ó falta de calor en las extremidades.	Tiña, en cualquier parte que sea.
Hinchazones.	Venas torcidas ó anudadas de las piernas.
	Úlceras en la boca.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Lóndres, 244, «Strand», y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y la España.

En los botes va unida una instruccion en Español para esplicar de la manera de hacer uso de este unguento.

Precios de los botes á 7, 18, y 28 rs.

Agentes en Barcelona: Dr. Astals, botica de la Marina, pórtico de Xifré; y D. Ramon Cuyas, calle de Lleuder, núm. 4, frente la casa de Xifré.

UNA FAMILIA DE CARACTER, QUE VIVE EN LA plaza de Palacio (tercer piso de muy buenas comodidades), tiene sala y alcoba y si conviene otro cuarto, perfectamente amueblado, para alquilar á una ó dos personas decentes, con asistencia ó sin ella. Darán razon en la calle de Asas, travesía de la Espasería, n.º 8, tercer piso. 13

VENTAS.

EL CORRESPONSAL DE LAS FABRICAS DE ARMAS de fuego de Ehivar (Vizcaya), vive en la calle de Asas, travesía de la Espasería, n.º 8, piso 3.º Tiene escopetas y pistolas para vender, de superior calidad, y á precios módicos. 13



POLVOS DENTRIFICOS DE LA reina Pomaré y de Quiroga, aprobados por la Academia de Ciencias médicas y por la Real Academia de Medicina, y han sido aceptados por cuantos personas

los han usado tanto en el reino como en el extranjero.

Esta produccion nuevamente descubierta es de lo que jamas se ha visto, pues estos polvos dentrificicos son compuestos de ingredientes vegetales y minerales, que son los mas refrescantes y tónicos que se han conocido hasta el día, pues además del buen gusto de rosa que dejan en la boca, queda fresca y de buen olor.

Dicho descubrimiento tiene las propiedades siguientes: dejar los dientes blancos como el marfil y de un hermoso esmalte; único depósito en esta en casa de don José Cabot y Damians, calle de Escudillers, núm. 31, junto á la calle del Vidrio.

COMPRAS.

EL MEMORIALISTA DE LA CALLE DE FERNANDO VII, n.º 2, dará razon de quien desea comprar un aderezo de diamantes ó brillantes, montado en oro á la moderna, que sea de lance. 13

RETORNOS.

EL TARTANERO JOSE SERRA, DE CALELLA, sale de dicho pueblo para el de Arenís de Mar dos veces cada día; el primer viaje sale de Calella á las seis de la mañana y regresa á dicho pueblo, á las doce; el segundo viaje sale á las dos y regresa á las siete de la tarde. 0

ALQUILERES.

SE ALQUILA UN CUARTO PISO DE POCO PRE-

cio, situado en la calle de Escudillers, núm. 48. 13

PERDIDAS.

EL DIA DE CORPUS POR LA MAÑANA SE PERDIÓ en la Catedral un rosario con la cadena del Sto. Cristo, Virgen del Pilar y medalla, todo de plata; se suplica á la persona que lo haya hallado, se sirva entregarlo al chocolatero de frente la iglesia de Belen, que se le darán 12 rs. de gratificación. 3

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DE IMPOSICIONES en la Caja de ahorros de esta ciudad, de Juan Puigneró. Se suplica al que la haya recogido se sirva devolverla en la calle de Condal, núm. 1, piso 4.º, que se le gratificará. 9

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRADO LA octava parte del billete n.º 11,017, del sorteo que se celebró en Madrid el día 25 del actual, se servirá devolverlo en la calle del Regomi, esquina á la de Gignás, tienda de hojalatero, que en caso de salir premiado se le gratificará. Se advierte que está avisada la Administración. 13

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, NUMERO 34, almacen de muebles, se alquilan damascos. 1

SIRVIENTE.

UN AYUDA DE CAMARA, QUE ADEMAS SABE bien de cocina, y tiene personas que abonarán su conducta, desearia encontrar una casa para desempeñar todos sus quehaceres. Darán razon en la choricerja del lado del Correo. 13

EN LA CALLE DE LA PUERTA-FERRISA, NUMERO 10, piso primero, solicitan una cocinera que sepa su acuidad con perfeccion, sana, de buenas costumbres y sobre todo fiel, presentando una persona conocida que abone por ella. 1

NODRIZAS.

UNA RECIENPARIDA BUSCA CRIATURA PARA criar. Darán razon en la calle del Hospital, n.º 83, piso 2.º 13

Parte comercial.

Santander 20 de mayo.—Aguardiente prueba de Holanda, pipa 50 ps. fs.—Anisado id., 47 ps. fs.—Id. espíritu de 35 grados. falta.—Harina de primera superior, arroba 14 rs.—Id. de segunda id., 13 á 13 1/2 id.—Id. de tercera, id., 11 1/2 á 12 1/4 id.

Buques entrados desde el día 18.—Bergantin Oscar y Ricardo, Escarza, de Trinidad de Cuba con azúcar, tablones, caoba, café y cera.—Goleta Dolores, de Barcelona con cacao aguardiente, cascós de sardina y cacao.

Buques despachados el día 18.—Polacra-goleta Angelita, c. Domenech, para Barcelona con 1761 sacos de harina y otros efectos.—Bergantin Sagitario, c. Abella, para Barcelona con 2068 sacos de harina.—Goleta Emilia, c. Antich, para Mataró con 800 sacos de harina.

A la carga para varios puertos del reino.—Polacra-goleta Antonieta, c. Villó, para Barcelona.—Polacra Joven Pepita, c. Martinez, para Barcelona.—Polacra-goleta Carmen, c. Zaragoza, para Barcelona.

Vigia de Cádiz del 17 de mayo.—Han entrado los buques siguientes. Anoche el míst. esp. Buen Mozo, de Santa Cruz de Tenerife, con correspondencia y mercancías. Anoche vap. esp. Princesa de Asturias, c. de Arrarte, de la Coruña con manteca y varios efectos. Fra-

gala ecuatoriana Adela, c. Olaguibel, de Lóndres con mercancías. Gol. bremenese Ann, c. Hanten, de Bremen en lastre. Gol. ingl. Rhine, c. W. Ovenston, de Leit, con carbon de piedra. Pail. portug. S. Joao Evangelista, c. F. José Carveró, de Vilanova de Portimao con curtidos. Lugre esp. Manuel, c. J. Learreto, de San Sebastian con hierro y papel. Y un berg. ingl. del O., cargado. Ha salido el vap. esp. Theodosio, para Sanlúcar.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto ONO. fresquito, nublado, chubascos.—A las doce, OSO. fresco, bruma y nubes.—Al Ocaso. OSO. fresco, chubascos.

Vigia del 18 de mayo.—Berg. ing. Effort, c. Orfeur, de Newcastle, con carbon de piedra. Entró ayer. Han entrado los buques siguientes: Vap. esp. Tercero, Beuphace, de Dartmouth y Vigo. Berg. ing. Creole, Donnan, de Troon, con carbon de piedra. Gol. ing. Rosenear, Welcher, de Liverpool, con carbon de piedra. Pol.-gol esp. Jóven Celestina, Lloret, de Gijon, con hierro y efectos. Míst. esp. S. Fernando, Cabrera, de Sevilla, con aceite y otros efectos. Míst. esp. Virgen de la Caridad, Coto, de Sanlúcar, con vino. Vap. esp. Rápido, de Sevilla y Sanlúcar. El berg.-gol. Jóven Lucila, una pol.-gol. de Sevilla, y cuatro embarc. menor. de poniente, esp.—Ocurrencias al mar. Pasan al Estrecho un vap. de hélice, del O. una pol.-gol. y un pail. salidos de Sanlúcar. Hoy ha amanecido barado en Cabo Candor un casco raso de todo aparejo, sin obra muerta, con tajamar, faja blanca y batería pintada y la popa destrozada. Segun declaraciones es de presumir sea algun buque ruso; está cargado de madera, y es su porte de mas de doscientas toneladas. Se encontró abandonado y debe haber naufragado hace ya algunos meses. A su costado quedan un candrai y tres faluchos salidos de la bahía.—Han salido: Frag. rusa, John Ahlberg, con vino para Elseneur y Cronstad. Frag. rusa, Abo, Goos, con vino, sal y aceite, para Elseneur, Copenhague y Abo. Berg. esp. María de los Reyes, Lopez, con azúcar, para Sevilla. Vap. esp. Cid, Casals, para Marsella, Génova, Liorna, Civitavecchia y Nápoles con escala en Gibraltar y otros puertos. Berg.-gol. napol., de 104 t. Maria Teresa, Croffi, con aceite, para Falmouth. Gol. esp. de 85 t., Activo, Zaragoza, con harina, para Barcelona. Gol. ing., de 121 t., Rhine, Ovenston, con carbon de piedra para Sevilla. Cuyo buque ha salido antes de las 24 horas de su entrada.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto, NNE. bonancible. despejado. A las 12, ONO. fresquito, claro y celageria. Al Ocaso, NO. fresquito, claro y algunos celagos.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, CIVITAVECCHIA Y NAPOLES.

Saldrá el 5 del próximo junio á las ocho de la mañana, el vapor español Barcino. Admite cargo y pasajeros, y se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, número 46, cuarto principal. 2

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 6 del próximo junio, á las nueve de la mañana, el vapor español Cid; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n.º 46, piso principal. 2

PARA MARSELLA.

Saldrá el 31 del actual á las dos de la tarde, el vapor de hélice, Pelayo, de 800 toneladas y máquina de 200 caballos de fuerza, nuevo de primer viaje, su capitán don Jaime Castellá; admitiendo

pasajeros en sus lujosas cámaras y toda clase de cargo, á precios módicos.

Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, esquina á la de Codols. 12

PARA LA HABANA.

Saldrá el día 1.º del próximo junio, el queche español Union, su capitán don Antonio Ferrer. Admite tan solo pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Se despacha por los señores Baradat é hijos, calle de Cristina, núm. 2. 0

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá de este puerto el 30 del actual á las ocho de la mañana, el vapor de hélice Tharsis, de 800 toneladas y máquina de 200 caballos, nuevo de primer viaje; admite carga y pasajeros en sus lujosas cámaras. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, esquina á la de Codols. 1

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Marsella en 20 horas vapor Pelayo, de 323 t., c. D. J. Castellá, con 1563 trozos palo amarillo á D. T. Sala, 52 barriles alquitran á D. P. Bohigas, 31 bultos de varios géneros á D. B. Solá y Amat, 11 id. á D. B. Fiol, relojería, maquinaria, algodonería, sedería, lanería, droguería, sombreros de paja, quincallería, cristalería, herramientas y otros efectos para esta y otros géneros de tránsito y 10 pasajeros, consignado á los Sres. Martorell y Bofill.—Ha tenido entrada á las ocho de la mañana.

De Sevilla en 9 d. laud Carmen, de 43 t., p. G. Maristany, con 736 fanegas habones y 14 pipas aceite á los Sres. Gibert y Compañía, 38 qq. trapos á D. F. Soler, 68 saquetas lana á D. B. Solá y Amat, 288 libras seda á D. R. Comas y Salitre, 25 qq. jabon á D. J. Oriols y Puig, 1 caja loza y otra de figuras de barro á D. F. Carbó.

VIENTOS.

A las 12 de la noche.	E. flojo.
Al amanecer.	E. id.
A las doce del día.	S. E. id.

Despachadas el día 27.

Vapor español Mercurio, c. D. N. Vallspinosa, para Cádiz con efectos de tránsito.—Id. Cid, c. D. J. Casals, para Marsella con id.—Laud Santo Cristo, p. J. Carabol, para Valencia en lastre.—Id. Desamparados, p. F. Domingo, para id. en id.—Id. San Francisco, p. J. Gil, para Alicante con harina, y avellana de tránsito.—Además buque para la costa de este Principado, con efectos y lastre.—Bergantin napolitano Ugo di Santi, c. D. A. C. de Lauro, para Liorna con mármol y vino.

Correo de Madrid del 22 de mayo de 1853.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion importante del gobierno.

Dice la *Nacion*:

Parece que el gobierno se ocupa seriamente de la grave cuestion del derribo de las murallas de Barcelona, á la que tenemos motivos para creer que no ha sido estraña una entrevista que con el señor ministro de la Gobernacion han tenido los señores Villalobos, Sol, Moret y otros diputados catalanes. Hace años que se ha ido haciendo una necesidad cada dia mayor la desaparicion de la argolla de piedra que está ahogando á Barcelona, despues de haber puesto un límite á su engrandecimiento, y obligado á aquella activa poblacion á vivir amontonada en reducido espacio, en viviendas mezquinas, en calles tan angostas como las de todas nuestras poblaciones de la edad media, donde no puede circular el aire, ni penetrar el sol. Para el pueblo de Barcelona es indispensable el estenderse por su magnífica campiña, respirar el delicioso ambiente que mantienen en ella las brisas del mar aromatizadas por las flores de sus amenos jardines y numerosas casas de campo. Pero no es ya este solo el punto de vista bajo el que se considera esta cuestion en la capital del antiguo Principado; la conveniencia general, las ventajas que el Estado ha de reportar del derribo, son el objeto de los mas notables artículos que á tan importante cuestion dedica la prensa barcelonesa. Participando de aquellas ideas, vamos á dar á conocer á nuestros lectores dos artículos *El Diario de Barcelona*, sobre los cuales llamamos la atencion del gobierno de S. M. y de cuantos pueden intervenir en la solucion del trascendental negocio que tanto interesa á la primera de nuestras poblaciones productoras.

A continuacion inserta la *Nacion* el primero de los citados artículos.

El *Trono*, bajo el epígrafe «Consejo Real y Consejos provinciales,» dice asi:

Durante los azarosos dias de la guerra civil, toda la vida política se concentró como era natural en los ayuntamientos y diputaciones provinciales. En ninguna nacion de Europa habia sido tan vivaz y fuerte como en España la influencia de los municipios, y en ninguna por lo mismo debia ser tan poderoso su empuje durante los borrascosos dias de la guerra civil. De aquí el que entonces todo el gobierno y todo el poder se concentraron en los ayuntamientos, diputaciones y milicia nacional; de aquí tambien las leyes reaccionarias de 1845. Nosotros fuimos los primeros en clamar contra el tiránico, absurdo y opresor sistema administrativo que entonces creamos, y nuestras doctrinas cuentan hoy con un asentimiento tan general, que es ocioso discutir punto ya tan trillado y manoseado.

Semejante tarea seria hoy tanto mas inútil y obvia, cuanto que ningun hombre político puede dar mayores garantías que el señor Egaña para satisfacer en esta parte las exigencias de la opinion y el fundado clamor de los pueblos. Nos limitaremos por lo mismo á esponer brevisimamente nuestras ideas capitales, que tuvimos el gusto de esplanar con pausada detencion en la *España*, que dirigida á la sazón por el señor Egaña, las acogió con gran aprobacion y aplauso.

Nosotros creemos enteramente inútil el consejo Real, y escandalosamente costoso. Nosotros, como garantía en el órden político, como salvaguardia de acierto en el órden administrativo, deseamos que se restablezcan el consejo y cámara de Castilla, aboliéndose el tribunal supremo de justicia, el consejo Real y la cámara eclesiástica. El consejo deberia constar de

dos ó tres salas de letrados que conociesen de los negocios judiciales de que hoy conoce el tribunal supremo de justicia, y de dos ó tres salas de consejeros de capa y espada, que susstituyesen en sus funciones á los individuos del consejo Real, dando á este cuerpo una vida mas propia é independiente de la que hoy tiene. En las provincias los consejos son inútiles y dispendiosos, y sus funciones pueden ser desempeñadas con ventaja por un auditor de administración, cuyo consejo podria ser útil á los gobernadores, como lo es á los sherifs de Inglaterra los de sus letrados ó asesores. Esta reforma tan útil bajo el aspecto administrativo, produciria mas de dos millones de economía.

No creemos necesario decir sobre este punto mas, porque nuestras ideas tienen hoy la sancion de la opinion, y creemos que cuentan con el ilustrado apoyo del señor ministro de la Gobernacion.—F. G. Moron.

—La *España* dice :

La *Gaceta* publica ayer una Real orden, espedida por el señor ministro de la Gobernacion en la que se trata de un asunto de mínima importancia en apariencia, pero que en realidad la tiene, y muy grande, si se considera que queda confirmado un principio, que aunque de muy antiguo establecido, no siempre ha sido estrictamente observado.

El señor alcalde corregidor de Madrid habia propuesto al ministerio de la Gobernacion que se contratase por ajustes particulares la construccion de varias prendas de vestuario y equipo que necesita la Guardia municipal, y el señor ministro de la Gobernacion, al resolver esta consulta, impone la precisa condicion de que se celebren las subastas correspondientes con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 27 de febrero del año último.

Es indudable que pueden presentarse circunstancias en que de seguro se saque mejor partido haciendo ajustes particulares que empleando el medio de la pública licitacion; pero estos casos son escepcionales, y cuando se necesita distinguir, suele tener menos inconvenientes atenerse á la regla. Porque los que pueda producir una subasta pública en negocio que hubiera convenido hacer por medio de ajuste particular, quedan ámpliamente compensados con los que se evitan cerrando completamente la puerta á decisiones discrecionales. Ademas, lo que ahora se dispone es lo que está espresamente mandado con fecha reciente.

De todos modos, la resolucion tomada por el señor Egaña indica claramente el sistema que así en los negocios de gran cuantía, como en los de poca importancia, se propone seguir el ministerio actual. Creemos, por otra parte, que es uno de los puntos cardinales de su programa, y en cualquier caso, lo que no ofrece la menor duda, es que esta marcha severa y de completa publicidad responde perfectamente al sentido dominante, y que con ella se grangeará el gobierno la estimacion de todas las gentes honradas, y adquirirá un nuevo título al respeto y consideracion del público.

Felicitamos por lo tanto al señor Egaña por esta nueva muestra que ha dado de su inteligencia en el manejo de los negocios del Estado.

—Leemos en el «*Trono*»:

Cada dia se habia con mas fundamento, de que el leal y bizarro general Aimerich será nombrado director del arma de caballería. Muy acertado y político seria hoy este nombramiento, por las brillantes cualidades que todos reconocen en este caballero. Lo que si creemos firmemente es que el activo y atinado ministro de la Guerra se propone utilizar convenientemente á tan distinguido general.

Dice el *Mensajero* :

La empresa del teatro de la Cruz hizo anoche algunos esperimentos magnéticos: el resultado no pudo ser mas satisfactorio. Apenas habian pasado algunas escenas del drama titulado *Maria Rosa*, el público empezó á sentir un ligero hormigueo en las estremidades, laxitud general, pesadez en la cabeza, debilidad en los párpados y ganas de silbar: en el segundo acto fueron mas marcados estos síntomas y algunos espectadores, de temperamento demasiado nervioso, se quedaron profundamente dormidos, y varios escritores que presenciaban los ensayos comenzaron á estremecerse, hasta que al finalizar el drama, el público todo se hallaba en un estado completo de sonambulismo. Ni aun la claque se libró de los efectos del magnetismo, y sus individuos, al levantar las manos para aplaudir, como es costumbre, sintieron que las fuerzas les faltaban y no pudieron cumplir con su obligacion.

Al drama debía seguir, según el programa, una jota estudiantina cantada por D. Juan Salces, á quien acompañarian D. Faustino Moreno, D. Federico Sedeño y coros de ambos sexos; pero como en el escenario no aparecieron mas que estudiantes, del sexo feo al parecer, sospechamos que la empresa de la Cruz se ha encargado de probar la existencia de los hermafroditas. Gracias por el descubrimiento.

—Ayer salió de esta corte para Francia la célebre bailarina Petra Cámara que ha sido ajustada para dar algunas funciones en el teatro de Gimnasio de París. Parece que los franceses no han olvidado el general entusiasmo que inspiró nuestra graciosa bailarina cuando se presentó por la primera vez en los teatros de aquella capital.

—Carreras de caballos en Aranjuez.—Brillantes y animadas han estado las carreras de caballos verificadas en aquel Real sitio, en los días de ayer y anteayer. Una numerosísima y lucida concurrencia acudió al espectáculo que honraban con su presencia S. M. la Reina y su augusto esposo, S. M. la Reina madre y su familia, el señor infante don Francisco y la suya. Los trenes del ferro-carril bastaban apenas para contener el sin número de viajeros que se trasladó al sitio con este motivo, y toda la población ofrecia el mas animado espectáculo en sus calles, fondas, cafés y demás establecimientos públicos á que se agolpaba la gente.

—Dice el *Heraldo*

De una carta de la Coruña, dirigida á un amigo nuestro, tomamos los párrafos siguientes:

«Sepa V. que hay aun varones piadosos y ardientes de caridad en esta época de metal. El arzobispo de Santiago, amigo, sobresale como un gran gigante en medio de todos los hombres, de todas las juntas y de todas las autoridades que se dedican con ruido y afán sin duda á socorrer la gran calamidad. Ha vendido todo cuanto de valor habia en su palacio, y el producto lo dió á los pobres; y no quedándole mas que el coche y las mulas; y no queriendo hacer ruido con la venta de este resto, escribió confidencial y reservadamente al gobernador que tenia el pensamiento de rifarlo; pero sin que se supiese que era de él, á cuyo fin le rogaba tomase las disposiciones convenientes para que tuviese efecto. Este secreto empero llegó á descubrirse, porque entusiasmado aquel con este rasgo despues de los muchos que se le habian visto, lo publicó y aun creo que envió la carta al gobierno. Ofició á todos los curas que vendiesen las alhajas de las iglesias, no reservando mas que un cáliz y un copon.

En rasgos de otro género hay el siguiente: Habia una canongía vacante que le tocaba provistar, y tiene un sobrino consigo, y el secretario á quien quiere mucho; pero sin hablar nada á nadie, mandó á llamar *que compareciese* á este nuestro rector de la parroquia de Santiago, al que V. conoce, párroco antiguo y de mérito, y al llegar á su presencia le mando S. E. que se arrodillase, lo que verificó el hombre atónito, y entonces le intima y ejecuta la ceremonia de hacerle canónigo. Todos estos hechos le han grangeado tal veneracion y respeto, que se le mira allí como un varon santo y justiciero, que comprende su mision. Inclinemos la frente ante estas grandezas de la religion.

En la Audiencia se han recibido varias causas en que está justificada la muerte por efecto del hambre. Esta es espantosa, y solo presenciándola puede formarse una idea de ella. Tememos el desarrollo de la peste, consecuencia de la miseria que diezma esta poblacion sóbria, trabajadora, sumisa y cristiana.»

—Dice la *España*:

Un suscriptor nos remite algunas observaciones sobre las enfermedades de las plantas, en una carta, de la que reproducimos el siguiente párrafo, por si pudiera hacerse algo contra la enfermedad que tantos estragos ha causado en la patata.

«Respecto al origen del mal, tanto sobre este tubérculo, cuanto acerca del experimentado en la viña, podré decir á Vds. que en la villa de Nicaragua, en el reino que se llamó de Goatemala, hay como 400 ó 500 haciendas de cacao, y viviendo yo en ella observé que los dueños de las mismas, al anunciarse en el almanaque los eclipses de sol y de luna, hacian fogatas en los cacahuayales, porque estaban en la firme conviccion que con el humo de ellas evitaban la ruina y desgracia de la flor del cacao. Si ésta es, como creo, la causa de que procede aquel mal, no es de admirar los estragos observados en el año pasado en Europa, pues han sido cuatro los eclipses. Para robustecer esta opinion pasaré á hacer Vds. relato de una observacion hecha por mí.

Cuatro pasos de mi casa tengo una huerta, y advertí que un manzano joven con dos vástagos que se elevaban del tronco como cinco pies, estaba lleno de un moho blanco en sus esruencias, con dos telaraizas en la parte superior de aquellos, de bastante dimension, comprendiendo unas bolsitas de piojo negro; observé que las hojas y los vástagos habian perdido algo de su color natural verde. Detenido á considerar en la causa no dudé que procedia de la admósfera, afirmándome en esta opinion el que dos inmediatos, igualmente jóvenes, no habian sido atacados de la misma enfermedad, porque se hallaban cubiertos y bien resguardados del ramaje de un cuadro de guisantes que se elevaban á una altura poco comun.

Para destruir la enfermedad del que veia en peligro de perderlo, ensayé (despues de limpiarlos del moho) lavarlos con agua de cal viva, y como á los ocho dias volviesen á presentarse las mismas señales del mal, lo bañé con polvos de cal viva, y no obteniendo los resultados que deseaba, tomé orines con sal, y lo lavé sin omitir la menor parte de las ramas y tronco.

En estos ensayos y experimentos se pasó julio del año pasado, y no obteniendo resultado favorable á la conservacion del arbolito en los primeros dias del mes de agosto, le corté los ramos á media vara sobre la superficie del tronco. Tan luego como lo verifiqué empezó á brotar, recobrando un color verde natural. Para satisfacerme plenamente de que el mal no procedia de las raices, mandé reconocer estas en otoño, y no encontrando en ellas ningun indicio que me hiciese variar de mi primera opinion, vuelvo á decir á ustedes, que dañadas las ramas por causas atmosféricas, descendiendo el mal y llegando á las raices, era segura la ruina ó pérdida de aquel.»

—De San Roque escriben lo siguiente á un periódico de Cádiz con fecha 12 del actual:

D. Juan Morilla, capitan que manda la guardia civil en esta ciudad, tuvo noticia el dia 30 de abril último de haber llegado á la bahia de Gibraltar, procedentes de Berberia, y disfrazados de moros, nueve criminales con el propósito de salir á la península y hacer el rapto de un rico comerciante de Gibraltar, que es propietario y vive en esta ciudad, al cual habian de embarcar en el mismo buque que traian, exigiendo la limosna de no muy pocas talegas, y arrojándolo despues al estrecho para ser pasto de los peces; pero como el digao gefe de la guardia nunca ha desmentido su celo, actividad y arrojo en la persecucion de los criminales, siendo el terror y esterminio de estos, dispuso con tal eficacia y acierto sus medidas, que en la madrugada del dia 10 prendió en las inmediaciones de esta ciudad á los tres que venian á consumir su horrendo plan.

La gavilla de los nueve, capitaneada por el asesino y ladron Ramon Cervera, desertor de presidio, y el que se llevó hace cuatro años al honrado y buen padre de familia, de esta vecindad, D. José de Solas Torres, matándole á puñaladas despues de haber recibido de su familia 60,000 rs.

Los presos son Juan Cortés Carmona, su segundo, natural de Málaga, y desertor dos veces de Melilla; Manuel Corral, conocido por Tomás Trinidad, nacido en Almodóvar del Campo, fugado de Ceuta, y Antonio Lozano Chacon (a) el Aguardentero, de Ronda.

Correo de Madrid del 23 de mayo de 1853.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 23 DE MAYO DE 1853.

Titulos del 3 por 100 cons. á 45 7/8.—Id. 3 por 100 diferido á 24 1/2.—Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100 á 21 p.—Amortizable de primera á 11 d.—Id. de 2.ª á 5 9/16.—Acciones del Banco á 105 1/2 d.—Material del Tesoro preferente 60. Id. no preferente á 50 p.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1833 de 4000 rs. 3.000,000 á .—16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9.000,000 á 103.—Coruña 16 de agosto de 1841. De 1,000 rs. 9.000,000 á 103.—Fomento 1.º de abril de 1850. De 4000 rs. 80.000,000 á 78 3/4.—Id. de 2000 rs., 30.000,000 á 80 3/8.—Id. junio de 1851. De 2000 30.000,000 á 83 3/4 d.—Id. de agosto de 1852. De 2000 55.000,000 á 81 3/4.

Fluctuacion.—3 por 100 consolidado á 45 11/16 3/4 7/8

3 por 100 diferido á 24 1/2 7/16 1/2 7/16

Después de Bolsa.—Queda el 3 p. 190 á 45 7/8 d. 46 p.—El 3 p. 100 diferido á 24 7/16 d.—Amortizable de primera clase á 11 d.—Deuda amortizable de 2.^a á 5 9/16 d.—Comité ó 50 p. 0/0 de cupones, á 4.

Cambios.—Londres á 90 d. 51 10 p. p. 1 p. f.—París á 8 d. 5 f. 30 p. p. 1.^o p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao 1/2 p.—Cadiz par p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/3 d.—Málaga 1/2 d.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla par p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/2 d.

Parece que el señor Donoso Cortés, secretario del Tribunal de cuentas, ha sido separado de este destino, reemplazándole el señor Vilanova, contador central.

—El número de empleados suprimidos pasa ya de setecientos. Los principales son los siguientes:

Cuarenta y cuatro vocales de la Junta de Aranceles, entre los cuales tres ó cuatro, como los señores Barzanallana y Villalobos, no tenían sueldo. Catorce visitadores de Hacienda.

Ciento veinte y cuatro corregidores, cuarenta y nueve administradores de Hacienda y otros tantos inspectores, mas de cien oficiales de las oficinas de directas, é indirectas, seis vocales de la Junta de estadística, y doscientos agregados por lo menos á los ministerios de Hacienda y Gobernacion, Tribunal de cuentas, Junta de clases pasivas, Correos y otros ramos de la pública administración.

—El retraso que algunos advierten en la publicacion de decretos nombrando á los nuevos ministros plenipotenciarios de España cerca de las cortes de Paris y Nápoles, estribará sin duda en que segun los usos diplomáticos, ambos nombramientos se habrán puesto en conocimiento de las cortes respectivas, antes de darlos á luz en la *Gaceta*. (D. Español.)

PORTUGAL.

El dia 14 continuó la Cámara de diputados la discusion del proyecto de ley sobre construccion del ferro-carril á la frontera de España, quedando aprobados todos sus artículos. Entre otros varios proyectos que leyó el ministro de Obras públicas, figuraban el que autoriza la creacion de 600 millones de *reis* en inscripciones con interés de 5 por 100 aplicables á la construccion del ferro-carril, y al relativo á la aprobacion del contrato celebrado por el gobierno con la compañía central peninsular para el mismo objeto. (Clam. Púb.)

Madrid 25 de mayo.

La *Gaceta* de ayer, dia en que, por ser domingo, no escribimos, no contiene ninguna Real orden.

—La *Gaceta* de hoy contiene en primer lugar un Real decreto por el que se concede al ministro de Hacienda un crédito de 48,416 rs. 22 mrs. para atender al pago de los haberes del personal de la Direccion general de fábricas de efectos estancados, casas de monedas y minas; al propio tiempo que se rebajan del presupuesto de gastos de la misma Direccion 252,971 rs.—Esta economía se obtiene suprimiendo una comision especial que hay en Navarra, para ajustar con los pueblos el consumo de la sal y la comision de visita de las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaen; uniendo todas las jefaturas de salinas á la administracion de la fábrica mas importante; suprimiendo los empleos de segundos comandantes del resguardo de sales; quitando los inspectores en las salinas de corta produccion y reuniendo los cargos de maestro de fábricas y pesador.

—Por Real decreto de 12 de mayo se manda que la planta de la Direccion general de fábricas se componga en lo sucesivo de un director general, de dos sub-directores, de cuatro jefes de negociado, de ocho oficiales y del correspondiente número de escribientes.

—Por otro Real decreto de la misma fecha, se dá á la Direccion general de lo contencioso la organizacion que ya habia anunciado la *Correspondencia autógrafa*, dejando reducida su plantilla á un director general con 50,000 rs., dos subdirectores con 40 y 35,000; dos jefes de seccion con 26,000 cada uno, y 5 oficiales con 16,000 los cuatro primeros, y 14,000 rs. el último. Para subalternos se señalan 61,000 rs. La economía que por este arreglo se consigue es de 76,000 rs. vn.

—Por otro Real decreto de 21 de mayo se suprimen las contadurías y tesorerías de Hacia-

da pública de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, refundiéndose sus operaciones en la de Alava. En Bilbao y S. Sebastian quedarán simples depositarias dependientes de la tesorería de Vitoria. Esta reforma produce una economía de 128,000 rs. vn., y empezará á regir el 1.º de julio.

—La última Real disposición que inserta la *Gaceta* de hoy es la circular del señor ministro de Hacienda en que se fijan las atribuciones y derechos de los administradores generales de Hacienda pública, la misma cuyo minucioso extracto han tenido hace tres días los lectores de la *Correspondencia autógrafa*.

—Se confirma, y por respetables conductos, cuanto tiene anunciado la *Correspondencia* sobre el término hasta donde el señor ministro de la Gobernación, se propone llevar su reforma administrativa. Este término es la ley vigente. Hasta tanto que las Cortes no fallen, con presencia de los proyectos que en su día las presentará el Gobierno, no debe aguardarse que el Sr. Egaña haga mas que respetar la ley vigente, reduciendo *acaso* los Consejeros al número fijado en el reglamento orgánico, conservando los auxiliares que se crean indispensables y no variando la organización de los consejos provinciales, sino analizando sus atribuciones para conservarles solo las que la ley les señala. Los sueldos de los consejeros provinciales considerados como gratificaciones se conservarán hasta oír la opinión de las Cortes, y tampoco se hará gran alteración en las secretarías de los Consejos, por que desempeñadas estas por oficiales de planta de los gobiernos civiles nada cuestan al Estado, y suprimidas se perturbaría notablemente la marcha administrativa. Esto es lo que corre hoy como mas cierto.

—El decreto que se publica hoy sobre la Dirección general de fábricas aleja por ahora la posibilidad de que se junte á la de Estancadas, por mas que se siga creyendo que aquel era el primitivo pensamiento del Sr. Bermudez de Castro.

—Con razon dimos en duda en nuestra última carta lo que se decía sobre el proyectado ensanche de Cataluña: dicho ensanche puede tenerse por seguro, pues ahora se discute solo si han de derribarse ó nó las murallas, y si se hará por el lado de Gracia.

—Hace tres ó cuatro días que el gobernador del Banco de San Fernando propuso al Consejo de Administración del mismo el que se solicitara hacer una emisión mayor de billetes, supuesto que los que existen no bastaban á las necesidades del Comercio. Esta idea fué acogida por algunos; pero habiendo sido combatida por D. Antonio Gonzalez, quien manifestó que la emisión de mayor número de billetes no podia hacerse sin destruir la ley y el crédito del Banco, el Consejo por unanimidad desechó el pensamiento. Podemos asegurar que el pago del semestre de la deuda está asegurado, pues que en la negociación de este mes, como en la del anterior, el gobierno ha encontrado algunos millones mas que los que necesitaba.

—El ramo de vigilancia, ó de policía va á ser reformado, ó se está reformando en Madrid por el señor Benavides. Este señor que comprende perfectamente que el objeto de la policía no es otro que el de proteger las vidas y los intereses de los ciudadanos, va consiguiendo que en Madrid no se cometa un delito, no se proyecte siquiera sin que la mano de la autoridad no esté allí para prevenirlo ó para castigarlo. Y en prueba de ello es notable cuanto hace el comisario señor Fábregas y Medina, quien ha sorprendido á un asesino, á las dos horas de cometer su crimen, á las tres de la madrugada, y ha aprendido á varios estafadores de grandes cantidades cuando tenian las manos calientes con su hurto.

—Hoy se ha vuelto á decir por Madrid que las Cortes se reunirán en esta corte el próximo 24 de julio, día de S. M. la Reina madre. Se fundan los que tal dicen, en que despues que lo declare el Consejo Real necesario, las Cortes deben reunirse luego para tratar de ferrocarriles. Pero por nuestra parte aseguramos que á personas muy competentes hemos oído que hasta ahora nada hay resuelto sobre esta materia, no siendo natural que los diputados sean llamados á Madrid en la estación mas rigurosa del año.

—Próximamente deben aparecer varias disposiciones del Sr. ministro de la Gobernación encaminadas todas á perfeccionar el servicio de correos. Para el primero del próximo agosto todos los maestros de postas deben hallarse provistos de nuevos atalajes á la francesa, los que permitan hacer el cambio de caballerías en cinco minutos, una tercera parte del tiempo que ahora ordinariamente se emplea.—Siendo ahora muchos los nuevos caminos que existen y

habiendo variado las circunstancias en muchas localidades trata de hacerse un arreglo de administraciones y estafetas, de forma que la correspondencia llegue diaria ó casi diariamente á los puntos mas estraviados de España.—Y por último, y gracias al celo incansable del señor Egaña, notablemente auxiliado por el director general de Correos Sr. Collantes, á quien la renta debe ya grandes reformas, los sellos que sirven para franquear la correspondencia en el interior de Madrid costarán desde el año próximo cuatro maravedises cuando ahora cuesta doce cada uno.

—Parece indudable que el gobierno se ocupa de tomar una resolución para que los empleados en Ultramar residentes hoy en España, se restituyan á sus destinos aunque sean diputados ó senadores. Hay en Madrid personas elevadas que opinan porque entre las reformas de la ley electoral se declara que los altos empleados de Ultramar no pueden desempeñar cargos parlamentarios en España sin renunciar sus puestos.

—Hace dos días que circula por Madrid la noticia de que S. M. la Reina Isabel se halla en estado interesante; pero esta feliz nueva no tiene todavía un carácter ni siquiera semi-oficial.

—Ayer se hablaba de la separacion de algunos empleados en el Tribunal mayor de cuentas; pero los amigos del gobierno se han apresurado á desmentir dichas noticias asegurando que no entra en las ideas del gobierno el separar á ningun empleado sin causa justa ó grave consideracion administrativa.

—Hoy ha debido ocuparse el Consejo Real en pleno de la cuestion del ferro-carril del Norte, como anunció la *Correspondencia* hace dos días; pero á la hora en que cerramos esta carta, ignoramos todavía lo que habrá decidido el Consejo.

—El decreto sobre aranceles, últimamente publicado por el señor Bermudez de Castro, ha sido juzgado por la prensa de Madrid en diversos sentidos. El *Clamor Público*, el *Tribuno*, el *Trono* y el *Heraldo* le elogian mas por lo que ofrece que por lo que otorga. Las *Novedades* sin combatirlo, quisiera que el gobierno hubiese ido mas allá. La *España* tambien le elogia y el *Diario Español* es el único que lo combate con energía tanto en el terreno político como en el económico. La *Nacion* y la *Esperanza* no han hablado todavía, pero á juzgar por sus antecedentes, no dudamos que lo harán en un sentido contrario al decreto.

—El *Trono* y la *Constitucion* de hoy, pide el restablécimiento de la Guardia Real y la supresion del Consejo Real y de los Consejos provinciales; y anuncia que elaborados que sean los proyectos de ley que el ministerio prepara para presentarlos á las Cortes, el general Lerundi piensa someterlos al exámen de algunos hombres importantes de la oposicion.

—En las segundas elecciones del distrito de Berja, provincia de Almeria, ha sido elegido diputado el Sr. Llera, jefe de seccion de la Direccion de fabricas.

—A las doce del día de hoy se han presentado al señor presidente del Consejo de ministros los diputados por Cataluña residentes en Madrid, asociados á otros de varias provincias de España, en solicitud de que antes de poner en vigor la última reforma sobre aranceles el Gobierno oiga cuales son los perjuicios que han de seguirse, no ya á Cataluña, sino á la industria de toda España, en el caso de que se permita la libre introduccion de muchos artículos que si producen poco para la renta de Aduanas, es por que ya en España se fabrican casi tan buenos como en el extranjero, y mediante el derecho protector no puede ofrecer ganancias al ser introducidos. Mañana daremos completos detalles sobre esta entrevista.

—En la Bolsa de hoy no se han publicado, segun ya es costumbre, operaciones.—El 5 consolidado, que abrió á 45 1/16 ha llegado á hacerse á 45 7/8 y á última hora, habiendo dinero á este mismo precio, no hay quien lo ofrezca á menos de 46. El diferido se ha hecho en bolsa á 24 1/2 y despues de bolsa queda el dinero á 7/16; pero los tenedores no bajan del primer precio.—Los demás efectos siguen á los mismos precios que anteayer.—Por parte telegráfico se sabe que el 20 nuestro 3 p. 0/0 interior habia subido 3/8 en Paris, pagándose 44 3/8. (C. P.)

E. R.—MAGIN CORNET.